

SDAD. COOP. AND. EL NARANJAL

ANUNCIO. (PP. 353/99).

El Naranjal, Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas de El Puerto de Santa María, en liquidación:

Se convoca Asamblea General para celebrarla en el domicilio social el día 27 de febrero de 1999 a las 18 horas en

primera convocatoria, y a las 18,15 en segunda, para someter a la decisión de la misma el Balance Final de Liquidación.

El Puerto de Santa María, 20 de enero de 1999.- Los Liquidadores, Enrique Valle Rincón, 31.324.503-K, Joaquín Pinto Buzón, 31.329.858-V.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Orden de 11 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía. 2.066

Orden de 11 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol. 2.087

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 7 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita. 2.099

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

Resolución de 1 de febrero de 1999, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 1996. 2.104

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Edicto de 15 de enero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones. 2.133

Número formado por dos fascículos

Jueves, 18 de febrero de 1999

Año XXI

Número 21 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 469 31 60*
Fax: 95 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 11 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta

de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 11 de febrero de 1999

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

A N E X O

EMPRESA: E.P.S.A.		E.J.A. 99 - 1	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACION			
DEBE	LIQUIDACION 31/12/97	PREVISION 1.999	
REDUCCION DE EXISTENCIAS			477.598
COMPRAS	11.944.682		10.507.616
GASTOS DE PERSONAL	1.098.921		1.312.000
-Sueldos y salarios	860.497		1.027.600
-Seguridad social a cargo de la empresa	238.424		284.400
-Otros			
AMORTIZACIONES	36.408		37.000
-De inmovilizado material	36.408		37.000
-De inmovilizado inmaterial			
-Otras			
VARIACION DE LAS PROVISIONES DEL CIRCULANTE	816.068		0
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.854.078		2.448.270
-Servicios exteriores	1.233.984		1.019.416
-Tributos	422.325		682.291
-Otros	197.769		746.563
GASTOS FINANCIEROS	1.759.389		784.243
-De obligaciones y bonos			0
-De prestamos	1.759.389		784.243
-Por descuentos de efectos comerciales			0
-Otros			0
VARIACION DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	43.833		110.000
-A largo plazo	43.833		110.000
-A corto plazo	0		0
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	402.436		603.107
TOTAL DEBE	17.955.815		16.279.835

(Cifras en miles de pts)

EMPRESA: E.P.S.A.		E.J.A. 99 - 1	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACION			
HABER	LIQUIDACION 31/12/97	PREVISION 1.999	
AUMENTO DE EXISTENCIAS	4.464.394		
VENTAS NETAS	10.548.814	14.231.000	
-Ventas	10.548.814	14.231.000	
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	1.216.642	1.938.835	
-Arrendamientos		1.500.000	
-Otros	1.216.642	438.835	
INGRESOS FINANCIEROS	136.304	110.000	
-Dividendos			
-Intereses	136.304	110.000	
-Otros			
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	1.289.869	0	
-De la Junta de Andalucía	1.289.869	0	
-De Organismos Autonomos			
-Otras			
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO	0	0	
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	299.792	0	
PERDIDA DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0	0	
TOTAL HABER	17.955.815	16.279.835	

(Cifras en miles de pts)

EMPRESA: E.P.S.A.		E.J.A. 99 - 2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL			
ESTADO DE RECURSOS	LIQUIDACION 31/12/97	PREVISION 1.999	
RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES	-105.074		
- Otros recursos			
APORTACIONES DE CAPITAL	28.929		0
- De la Junta de Andalucía	28.929		0
- De Organismos Autonomos			
- De otros			
SUBVENCIONES DE CAPITAL	711.536		725.590
- De la Junta de Andalucía	711.536		725.590
- De Organismos Autonomos			
- De otros			
FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO	1.864.008		15.013.943
a) Empréstitos y otros pasivos analogos	1.864.008		15.000.000
b) Prestamos de empresas del grupo			
c) De proveedores de inmovilizado			
d) Otros			13.943
ENAJENACION DE INMOVILIZADO	0		0
a) Inmovilizado material			
b) Inmovilizado inmaterial			
c) Inmovilizado financiero	0		0
c1) Empresas del grupo			
c2) Empresas asociadas			
c3) Otras inversiones financieras			
ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS			
CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	0		0
a) Empresas del grupo			
b) Empresas asociadas			
c) Otras inversiones financieras			
TOTAL RECURSOS	2.499.399		15.739.533

EMPRESA: E.P.S.A.	E.J.A. 99 - 2	
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE DOTACIONES	LIQUIDACION 31/12/97	PREVISION 1.999
Recursos aplicados en las operaciones		804.574
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y DE FORMALIZACION DE DEUDAS	0	0
- Gastos de constitucion - Otros gastos		
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	249.630	75.000
a) Inmovilizado material	88.012	75.000
Terrenos y construcciones	88.012	0
Otro inmovilizado material	0	75.000
b) Inmovilizado inmaterial	7.718	0
Gastos de investigacion y desarrollo		
Otro inmovilizado inmaterial	7.718	
c) Inmovilizado financiero	153.900	0
Empresas del grupo		
Otras inversiones financieras	153.900	
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS	0	0
- A la Junta de Andalucia		
- A otros		
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	1.427.569	13.183.159
a) Prestamos de otros Entes Publicos		
b) Empreritos y otros pasivos analogos	1.427.569	13.183.159
c) De empresas del grupo		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE (+)	822.200	1.676.800
TOTAL DOTACIONES	2.499.399	15.739.533

(Cifras en miles de pts)

EMPRESA: E.P.S.A.			E.J.A. 99 - 3	
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE				
	Liquidación 31/12/97		Previsión 1999	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
Existencias	3.672.967			477.598
Deudores		4.684.684	3.460.009	
Acreeedores	825.550			748.551
Inversiones financieras temporales	37.277		0	
Acciones propias			0	
Tesoreria	972.454			557.060
Ajuste por periodificación		1.364		
TOTAL	5.508.248	4.686.048	3.460.009	1.783.209

(Cifras en miles de pts)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 6						
EMPRESA:								
OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001
1	<p>PROMOCION DE SUELO: Actuaciones en marcha: Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla</p>	1986/-	30.407.710 22.593.270 590.880 3.136.740 2.977.980 1.952.230 875.130 5.130.550 4.473.550 3.456.100	7.243.710 7.243.710 135.080 658.530 1.203.480 1.465.130 359.310 1.494.040 851.740 1.076.400	3.913.010 3.871.870 209.380 594.830 775.000 256.100 286.000 627.900 403.000 719.660	5.386.910 4.871.130 166.770 566.400 560.920 161.000 121.820 747.530 1.218.810 1.327.880	7.319.090 3.568.310 69.650 910.890 298.580 70.000 108.000 961.190 950.090 200.000	6.412.810 2.906.000 10.000 406.000 140.000 0 0 1.300.000 1.050.000 0
2	<p>Nuevas actuaciones: PROMOCION DE VIVIENDAS Actuaciones en marcha Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla</p>	1991/-	7.814.440 35.188.450 29.769.570 2.222.770 1.596.370 2.753.990 4.261.960 4.020.990 4.987.400 5.078.580 4.847.510	0 10.350.770 10.350.770 1.346.690 1.007.950 273.750 1.537.330 1.607.270 200.240 2.161.110 2.216.430	41.140 4.577.160 4.575.160 287.800 175.990 278.820 702.000 736.100 768.000 1.202.000 424.450	515.780 4.997.940 4.901.940 325.610 81.040 1.172.890 894.630 434.610 1.249.710 121.470 686.950	3.750.780 9.719.670 8.150.490 440.680 226.910 900.600 1.040.320 2.149.710 907.110 1.404.180	3.506.610 5.633.900 2.147.200 8.890 97.250 323.930 87.040 202.490 644.910 427.160 355.530
	Nuevas actuaciones:		5.418.880	0	2.000	96.000	1.569.180	3.486.700

(Cifras en miles de €)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA							E. J. A. 99 - 6	
EMPRESA:								
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001
3	REHABILITACION URBANA Actuaciones en marcha: Almería Granada Málaga Sevilla	1995/-	3.473.850	646.220	1.305.170	1.182.490	339.940	0
			3.473.850	646.220	1.305.170	1.182.490	339.940	0
			2.583.890	0	1.061.430	1.182.490	339.940	0
			151.000	24.800	126.200	0	0	0
			706.190	616.190	90.000	0	0	0
			32.770	5.230	27.540	0	0	0
4	ACT. SINGULARES DE DESARROLLO URBANO: Actuaciones en marcha: Almería Cádiz Granada Huelva Jaén NUEVAS ACTUACIONES	1988/-	20.680.650	8.044.510	679.970	720.990	323.640	0
			20.680.650	8.044.510	477.970	714.190	323.640	0
			3.047.140	40.700	0	0	0	0
			10.365.260	7.765.560	634.200	688.070	315.000	0
			4.000.000	5.000	0	0	0	0
			268.250	218.250	30.000	20.000	0	0
			3.000.000	15.000	9.770	6.120	8.640	0
			-	0	2.000	6.800	0	0

(Cifras en miles de €.)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1989

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 6						
EMPRESA:								
OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001
5	E. PÚBLICOS, EQUIPAMIENTOS Y EDIFICACIONES		9.877.470	555.730	1.279.560	3.581.350	2.578.430	1.885.660
	PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS	1992/-	6.804.550	443.450	1.118.660	2.068.550	1.888.440	1.285.670
	Actuaciones en marcha:		5.991.250	443.450	1.109.660	2.044.150	1.762.640	631.570
	Almería		555.530	36.550	148.090	246.520	124.370	0
	Cádiz		550.560	47.900	259.160	176.210	67.290	0
	Córdoba		1.881.240	80.850	124.530	423.960	961.640	290.260
	Granada		274.730	5.880	54.120	120.220	94.510	0
	Huelva		430.140	16.570	153.890	229.680	30.000	0
	Jaén		537.140	0	39.790	78.020	78.020	341.310
	Málaga		1.050.580	220.860	227.890	343.280	258.550	0
	Sevilla		711.330	34.840	102.190	426.260	148.260	0
	Nuevas actuaciones:		813.300	0	9.000	24.400	125.800	654.100
	EQUIPAMIENTO SOCIAL	1994/-	507.140	101.880	76.260	50.000	112.000	170.060
	Almería		246.310	6.310	10.000	30.000	50.000	150.000
	Córdoba		102.060	3.060	0	20.000	62.000	20.060
	Jaén		158.770	92.510	66.260	0	0	0
	EQUIPAMIENTOS SINGULARES	1997/-	2.201.480	8.100	9.640	1.175.800	577.990	429.950
	Almería		368.890	3.700	9.640	282.320	73.230	0
	Jaén		1.832.590	4.400	0	893.480	504.760	429.950
	EDIFICACION NAVES INDUSTRIALES	1997/-	364.300	2.300	75.000	287.000	0	0
	Córdoba		314.300	2.300	50.000	262.000	0	0
	Huelva		50.000	0	25.000	25.000	0	0

(Cifras en miles de €)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 6						
EMPRESA:								
OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999	IMPORTE 2000	IMPORTE 2001
6	GESTION Y ADMINISTRACION PATRIMONIAL Gestión patrimonio propio Gestión delegada (Parque Alamillo) Gestión entidades participadas Gestión parque público de viv.	1986/- 1994/- 1991/- 1999/-	- - - -	723.000 43.000 680.000 0 0	313.000 26.000 190.000 97.000 0	1.852.000 62.000 190.000 100.000 1.500.000	2.000.000 0 0 0 2.000.000	2.000.000 0 0 0 2.000.000

(Cifras en miles de €)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 7					
EMPRESA:							
ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUICION DEL OBJETIVO							
OBJETIVO Nº.	OBJETIVO (Descripción)	DESCRIPCIÓN	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999
1	PROMOCION DE SUELO: RESIDENCIAL:	Actuaciones en marcha: 55 Capacidad residencial total: 35.793 viv. Edificabilidad total: 4.173.259 m ² Nuevas actuaciones: 12	1986/-	30.407.710	7.243.710	3.913.010	5.386.910
	INDUSTRIAL:	Actuaciones en marcha: 20 Edificabilidad total: 1.648.802 m ² Nuevas actuaciones: 8		5.814.110 4.668.110	1.836.260 1.836.260	853.370 839.370	1.301.480 1.282.480
	TERCIARIO:	Actuaciones en marcha: 1 Nuevas actuaciones: 0		359.610 359.610	264.610 264.610	95.000 95.000	0 0
				1.146.000	0	14.000	19.000

(Cifras en miles de Ptas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 7					
EMPRESA:							
ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUICION DEL OBJETIVO							
OBJETIVO Nº.	OBJETIVO (Descripción)	DESCRIPCIÓN	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999
2	PROMOCION DE VIVIENDAS:		1997/-	35.188.450	10.350.770	4.577.160	4.997.940
	REGIMEN ESPECIAL:						
		Actuaciones en marcha:		15.224.790	2.785.140	1.899.110	3.068.130
		Nº de viviendas:	2.489	13.151.510	2.785.140	1.897.110	3.041.130
		Nuevas actuaciones:	10	2.073.280	0	2.000	27.000
	REGIMEN GENERAL:						
		Actuaciones en marcha:	16	12.375.300	7.190.440	2.109.060	92.080
		Nº de viviendas:	1.422	9.575.300	7.190.440	2.109.060	32.080
		Nuevas actuaciones:	6	2.800.000	0	0	60.000
	EN CONVENIO:						
		Actuaciones en marcha:	24	7.092.260	452.290	566.000	1.837.730
		Nº de viviendas:	1.180	6.546.660	452.290	566.000	1.828.730
		Nuevas actuaciones:	3	545.600	0	0	9.000

(Cifras en miles de Ptas)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 7					
EMPRESA:							
OBJETIVO N.º	OBJETIVO (Descripción)	DESCRIPCIÓN	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999
3	REHABILITACION URBANA:		1995/-	3.473.850	646.220	1.305.170	1.182.490
	AREAS DE REHABILITACION:	Actuaciones en marcha: 2 La Chanca/San Cristóbal, Almería Trinidad-perchel, Málaga		3.290.080 2.583.890 706.190	616.190 0 616.190	1.151.430 1.061.430 90.000	1.182.490 1.182.490 0
	REHABILITACION DE VIVIENDAS:	Actuaciones en marcha: 2 Almajayar, Granada Corrales, Sevilla		183.770 151.000 32.770	30.030 24.800 5.230	153.740 126.200 27.540	0 0 0

Figuras en miles de Ptas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 7					
EMPRESA:							
ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO							
OBJETIVO Nº.	OBJETIVO (Descripción)	DESCRIPCIÓN	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999
3	ACT. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URB.	9	1988/-	20.680.650	8.044.510	679.970	720.990
		7		20.680.650	8.044.510	677.970	714.190
				3.047.140	40.700	0	0
				212.170	190.670	4.000	17.570
				10.153.090	7.574.890	634.200	670.500
				4.000.000	5.000	0	0
				268.250	218.250	30.000	20.000
				3.000.000	15.000	9.770	6.120
		Nuevas actuaciones:		-	0	2.000	6.800

CÓPIA EN MENOS DE 5 DÍAS



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 7					
EMPRESA:							
ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO							
OBJETIVO N°	OBJETIVO (Descripción)	DESCRIPCIÓN	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999
5	E. PUBLICOS, EQUIPAMIENTOS Y EDIFIC.			9.877.920	555.730	1.279.560	3.581.350
	ESPACIOS PUBLICOS	Actuaciones en marcha: 34 Superficie: 121,48 has.	1992/-	6.805.000	443.450	1.118.660	2.066.550
		Nuevas actuaciones 8		5.991.700	443.450	1.109.660	2.042.150
	EQUIPAMIENTO SOCIAL		1994/-	813.300	0	9.000	24.400
		Actuaciones en marcha: 3 N° de plazas: 72		507.140	101.880	76.260	50.000
	EQUIPAMIENTOS SINGULARES		1997/-	2.201.480	8.100	9.640	1.175.800
	EDIFICACION NAVES INDUSTRIALES:		1997/-	364.300	2.300	75.000	287.000
		Actuaciones en marcha: 5 N° de naves: 42					

Cifras en miles de Ptas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 7					
EMPRESA:							
ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO							
OBJETIVO Nº.	OBJETIVO (Descripción)	DESCRIPCIÓN	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1998	IMPORTE 1999
6	GESTIÓN Y ADMIN. PATRIMONIAL	Gestión patrimonio propio Gestión delegada (Parque Alamillo) Administración entidades participadas Gestión parque público viviendas	1986/- 1994/- 1991/- 1999/-	- - - -	723.000 43.000 680.000 0 0	313.000 26.000 190.000 97.000 0	1.852.000 62.000 190.000 100.000 1.500.000

Cifras en miles de Ptas



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 8			
EMPRESA:					
(Describa a continuación las principales inversiones a efectuar por la empresa en el período 1997/2001 y los importes anuales previstos para las mismas).					
(Cifras en miles de pesetas)					
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	1997	1998	1999	2000	2001
1 PROMOCION DE SUELO	3.378.000	3.913.010	5.386.910	7.319.090	6.412.810
2 PROMOCION DE VIVIENDAS	4.999.000	4.577.160	4.997.940	9.719.670	5.633.900
3 REHABILITACION URBANA	842.000	1.305.170	1.182.490	339.940	0
4 ACT. SINGULARES DE DESARROLLO URBANO	2.690.000	679.970	721.490	323.640	0
5 ESPACIOS PUBLICOS, EQUIPAMIENTOS Y EDIFICACIONES	955.000	1.279.560	3.581.350	2.578.430	1.885.680
6 ADMINISTRACION Y GESTION PATRIMONIAL	393.220	313.000	1.852.000	2.000.000	2.000.000
Nota: Inversión calculada con las actuaciones en marcha a 31/12/99					

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999



PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 9		
EMPRESA:				
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	1998	1999	2000
				2001
Inversión:	Volumen de inversión anual en programas de actuación	14.637.590	17.721.980	22.280.770
				15.932.390
Singularizaciones:	Volumen de inversión comprometida anualmente en nuevas actuaciones	11.710.700	11.255.420	-
Ventas:	Volumen de adjudicaciones de suelo y ventas de vivienda en contrato privado	16.454.620	19.477.000	-
Ratios gestión:	Relación de los gastos generales y financieros con la inversión	12,2%	10,4%	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99 - 10			
EMPRESA:					
<u>PERSONAL</u>					
		REAL	98	99	00
		97			
	NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	191	195	200	200
	NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	190	194	199	199

NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos.

NOTA: NO SE INCLUYEN TRABAJADORES EN CASO DE TRANSFERENCIA DEL PARQUE DE VIVIENDAS EN ALQUILER. EN ESE CASO HABRÍA QUE SUMAR 60-80 TRABAJADORES MAS.

EMPRESA: E.P.S.A.		E.J.A. 99 - 11	
CUADRO DE FINANCIACION			
ORIGENES	LIQUIDACION 31/12/97	PREVISION 1.999	
RECURSOS PROCEDENTES DE OPERACIONES	-105.074	0	
- Otros recursos	0	0	
APORTACIONES DE CAPITAL	28.929	0	
- De la Junta de Andalucía	28.929	0	
- De Organismos Autonomos	0	0	
- De otros	0	0	
SUBVENCIONES DE CAPITAL	711.536	725.590	
- De la Junta de Andalucía	711.536	725.590	
- De Organismos Autonomos	0	0	
- De otros	0	0	
FINANCIACION AJENA A LARGO PLAZO	1.864.008	15.013.943	
a) Empréstitos y otros pasivos analogos	1.864.008	15.000.000	
b) Prestamos de empresas del grupo	0	0	
c) De proveedores de inmovilizado	0	0	
d) Otros	0	13.943	
ENAJENACION DE INMOVILIZADO			
a) Inmovilizado material	0	0	
b) Inmovilizado inmaterial	0	0	
c) Inmovilizado financiero	0	0	
c1) Empresas del grupo	0	0	
c2) Empresas asociadas	0	0	
c3) Otras inversiones financieras	0	0	
ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS	0	0	
CANCELACION ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	0	0	
a) Empresas del grupo	0	0	
b) Empresas asociadas	0	0	
c) Otras inversiones financieras	0	0	
TOTAL ORIGENES	2.499.399	15.739.533	

EMPRESA: E.P.S.A.		E.J.A. 99 - 11	
CUADRO DE FINANCIACION			
APLICACIONES	LIQUIDACION 31/12/97	PREVISION 1.999	
Recursos aplicados en las operaciones		804.574	
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y DE FORMALIZACION DE DEUDAS	0	0	
- Gastos de constitucion	0	0	
- Otros gastos	0	0	
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	249.630	75.000	
a) Inmovilizado material	88.012	75.000	
Terrenos y construcciones	88.012	0	
Otro inmovilizado material	0	75.000	
b) Inmovilizado inmaterial	7.718	0	
Gastos de investigacion y desarrollo	0	0	
Otro inmovilizado inmaterial	7.718	0	
c) Inmovilizado financiero	153.900	0	
Empresas del grupo	0	0	
Otras inversiones financieras	153.900	0	
REDUCCIONES DE CAPITAL	0	0	
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS	0	0	
- A la Junta de Andalucia	0	0	
- A otros	0	0	
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	1.427.569	13.183.159	
a) Prestamos de otros Entes Publicos	0	0	
b) Empréstitos y otros pasivos analogos	1.427.569	13.183.159	
c) De empresas del grupo	0	0	
d) De otras deudas	0	0	
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0	
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE (+)	822.200	1.676.800	
TOTAL APLICACIONES	2.499.399	15.739.533	

(Cifras en miles de pts)

ORDEN de 11 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3

de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 11 de febrero de 1999

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANEXO
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 1999

EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL		E.J.A. 99-1	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN			
DEBE	LIQUIDACIÓN 31/12/97	PREVISIÓN 1,999	
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS.	2,764		
COMPRAS.	1,016,877	1,245,297	
GASTOS DE PERSONAL.	3,105,783	3,734,262	
- Sueldos y salarios.	2,435,794	2,909,176	
- Seguridad Social a cargo de la empresa.	631,985	756,386	
- Otros.	38,004	68,700	
AMORTIZACIONES.	364,248	103,476	
- De inmovilizado material.	158,487	-	
- De inmovilizado inmaterial.	205,761	103,476	
- Otras.			
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.	712,379	566,616	
- Servicios exteriores.	713,227	564,616	
- Tributos.	(866)	2,000	
- Otros.	18		
GASTOS FINANCIEROS.	811	1,000	
- De obligaciones y bonos.			
- De préstamos.			
- Por descuentos de efectos comerciales.			
- Otros.	811	1,000	
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS			
- A largo plazo.			
- A corto plazo.			
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.			
TOTAL DEBE	5,202,862	5,650,651	

(cifras en miles de pts.)

EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL		E.J.A. 99-1
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
HABER	LIQUIDACIÓN 31/12/97	PREVISIÓN 1,999
AUMENTO DE EXISTENCIAS.		
VENTAS NETAS.	166,681	265,000
- Ventas.	166,681	265,000
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN.	48,597	43,000
- Arrendamientos.	36,876	40,000
- Otros.	11,721	3,000
INGRESOS FINANCIEROS.	26,557	20,000
- Dividendos.		
- Intereses.	17,350	16,500
- Otros.	9,207	3,500
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN.	4,769,177	5,211,107
- De la Junta de Andalucía.	4,756,131	5,211,107
- De Organismos autónomos.		
- Otras.	13,046	
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU INMOVILIZADO.		
EXCESO DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.		
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS.	191,850	111,544
TOTAL HABER	5,202,862	5,650,651

(cifras en miles de pts.)

EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL		E.J.A. 99-2
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE DOTACIONES	LIQUIDACIÓN 31/12/97	PREVISIÓN 1,999
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y DE FORMALIZACIÓN DE DEUDAS		
Gastos de constitución.		
Otros gastos.		
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	110,690	183,500
a) Inmovilizado material.	88,480	157,500
Terrenos y construcciones.	14,800	
Otro inmovilizado material.	73,680	157,500
b) Inmovilizado inmaterial.	22,210	26,000
Gastos de Investigación y Desarrollo.		
Otros inmovilizado inmaterial.	22,210	26,000
c) Inmovilizado financiero.		
Empresas del grupo.		
Otras inversiones financieras.		
REDUCCIONES DE CAPITAL		
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIOS		
A la Junta de Andalucía.		
A otros.		
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	6,635	
a) Préstamos de otros Entes Públicos.		
b) Empréstitos y otros pasivos análogos.		
c) De empresas del grupo.		
d) De otras deudas.		
e) De proveedores de inmovilizado y otros.	6,635	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	(39,177)	
Aumento/(Disminución)		
TOTAL DOTACIONES	78,148	183,500

(Cifras en miles de pts.)

EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL		E.J.A. 99-2
PRESUPUESTO DE CAPITAL		
ESTADO DE RECURSOS	LIQUIDACIÓN 31/12/97	PREVISIÓN 1,999
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	78,148	
- Otros recursos.		
APORTACIONES DE CAPITAL		
- De la Junta de Andalucía.		
- De Organismos Autónomos.		
- De otros.		
SUBVENCIONES DE CAPITAL		183,500
- De la Junta de Andalucía.		183,500
- De Organismos Autónomos.		
- De otros.		
FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos.		
b) Préstamos de Empresas del Grupo.		
c) De proveedores de inmovilizado.		
d) De otros.		
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO		
a) Inmovilizado material.		
b) Inmovilizado inmaterial.		
c) Inmovilizado financiero.		
c1) Empresas del Grupo.		
c2) Empresas asociadas.		
c3) Otras inversiones financieras.		
ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS		
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		
a) De empresas del grupo.		
b) De empresas asociadas.		
c) Otras inversiones financieras.		
TOTAL RECURSOS	78,148	183,500

(Cifras en miles de pts.)

EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL			E.J.A. 99-3	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE				
	LIQUIDACIÓN 31/12/97		PREVISIÓN 1999	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
- Existencias.		2,763		
- Deudores.	258,571			500,000
- Acreedores.		104,038	500,000	
- Inversiones financieras temporales.	108,171			
- Acciones propias.				
- Tesorería.		300,696		
- Ajuste por periodificación.	1,578			
TOTAL	368,320	407,497	500,000	500,000
VARIACION CAPITAL CIRCULANTE Aumento / (disminución)		(39,177)		0

(cifras en miles de pts.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA							E.J.A. 99-6	
EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL								
OBJETIVO N°	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1,998	IMPORTE 1,999	IMPORTE 2,000	IMPORTE 2,001
1	Hospitalización: Reposición equipamiento	1,999	673			673		
2	Anestesiología: Aparato de anestesia con ventilación y monitorización	1,999	4,500			4,500		
	Reposición equipamiento	1,999	11,580			11,580		
3	Cardiología: Mesa basculante	1,999	594			594		
	Módulo de eco-stress. Cardiología	1,999	3,950			3,950		
4	Cirugía: Estemotomo	1,999	1,473			1,473		
	Ecografía intraoperatoria	1,999	4,000			4,000		
5	Comité empresa: Armario	1,999	125			125		
6	Cuidados críticos: Respirador volumétrico	1,999	4,000			4,000		
	Reposición equipamiento	1,999	2,924			2,924		
7	Digestivo: Manometría - PH	1,999	7,000			7,000		
	Reposición equipamiento	1,999	431			431		
8	Farmacia: destilador de agua	1,999	600			600		
9	Gerencia: Armario de seguridad	1,999	280			280		
10	ORL: Reposición equipamiento	1,999	2,371			2,371		
11	Oftalmología: Topógrafo corneal	1,999	5,000			5,000		
	Lámpara de hendidura Haag-Streit	1,999	1,800			1,800		
	Reposición equipamiento	1,999	660			660		
12	RRHH: Climatización aulas formación	1,999	968			968		
	Armario archivador	1,999	174			174		
13	SSGG: Conmutación manual grupos electrógenos	1,999	10,496			10,496		
	Insonorización grupos electrógenos	1,999	7,386			7,386		
	Adaptación disponible planta semisótano	1,999	5,972			5,972		
	Otras mejoras	1,999	1,617			1,617		
14	Tocoginecología: Adaptación planta 3	1,999	3,016			3,016		
15	Traumatología: Elementos mesa Maquet	1,999	200			200		
17	Helicoidal	1,999	50,000			50,000		
18	Vitrectomía	1,999	13,000			13,000		
19	Adjunto Gerencia: Sistema óptico almacenamiento masivo	1,999	10,000			10,000		
	Servidor transaccional	1,999	7,000			7,000		
	Software específico	1,999	6,000			6,000		
	Hardware	1,999	5,700			5,700		
20	Económica: Desarrollo sistema coste por proceso	1999-2000	15,000			5,000	5,000	5,000
	Desarrollo sistema facturación	1,999	5,000			5,000		
	TOTAL		193,500	0	0	183,500	5,000	5,000

(Cifras en miles de pts.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA						E.J.A. 99-7	
EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL							
OBJETIVO Nº	OBJETIVO (Descripción)	DESCRIPCIÓN	ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO				
			FECHA Inicial/Final	IMPORTE TOTAL	IMPORTE INVERTIDO AL 31/12/97	IMPORTE 1,998	IMPORTE 1,999
1	Reponer equipamiento hospitalización	Hospitalización: Reposición equipamiento	1,999	673			673
2	Completar y mantener equipamiento anestesiología	Anestesiología: Aparato de anestesia con ventilación y monitorización	1,999	4,500			4,500
		Reposición equipamiento	1,999	11,590			11,590
3	Completar y mantener equipamiento Cardiología	Cardiología: Mesa basculante	1,999	594			594
		Módulo de eco-stress. Cardiología	1,999	3,950			3,950
4	Completar y mantener equipamiento Cardiología	Cirugía: Estemotomo	1,999	1,473			1,473
		Ecografía intraoperatoria	1,999	4,000			4,000
5	Completar mobiliario comité empresa	Comité empresa: Armario	1,999	125			125
6	Completar y mantener equipamiento Cuidados críticos	Cuidados críticos: Respirador volumétrico	1,999	4,000			4,000
		Reposición equipamiento	1,999	2,924			2,924
7	Completar y mantener equipamiento Digestivo	Digestivo: Manometría - PH	1,999	7,000			7,000
		Reposición equipamiento	1,999	431			431
8	Completar y mantener equipamiento farmacia	Farmacia: destilador de agua	1,999	600			600
9	Completar mobiliario gerencia	Gerencia: Armario de seguridad	1,999	280			280
10	Reponer equipamiento ORL	ORL: Reposición equipamiento	1,999	2,371			2,371
11	Completar y mantener equipamiento Oftalmología	Oftalmología: Topógrafo corneal	1,999	5,000			5,000
		Lámpara de hendidura Haag-Streit	1,999	1,800			1,800
		Reposición equipamiento	1,999	660			660
12	Completar equipamiento RRHH	RRHH: Climatización aulas formación	1,999	968			968
		Armario archivador	1,999	174			174
13	Completar infraestructura Hospital	SSGG: Conmutación manual grupos electrógenos	1,999	10,496			10,496
		Insonorización grupos electrógenos	1,999	7,386			7,386
		Adaptación disponible planta semisótano	1,999	5,972			5,972
		Ciras mejoras	1,999	1,617			1,617
14	Completar infraestructura Hospital	Tocoginecología: Adaptación planta 3	1,999	3,016			3,016
15	Completar equipamiento Traumatología	Traumatología: Elementos mesa Maquet	1,999	200			200
17	Mejora calidad diagnóstico y eficiencia	TAC Helicoidal	1,999	50,000			50,000
18	Mejora asistencia	Vitrectomía	1,999	13,000			13,000
19	Mejorar sistema información asistencial	Adjunto Gerencia: Sistema óptico almacenamiento masivo	1,999	10,000			10,000
		Servidor transaccional	1,999	7,000			7,000
		Software específico	1,999	6,000			6,000
		Hardware	1,999	5,700			5,700
20	Mejorar sistemas información económica para un adecuado control de gestión y automatizar proceso de facturación	Económica: Desarrollo sistema coste por proceso	1999-2000	15,000			5,000
		Desarrollo sistema facturación	1,999	5,000			5,000
	TOTAL			193,500	0	0	183,500

(Cifras en miles de pts.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA				E.J.A. 99-8	
EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL					
(Describe a continuación las principales inversiones a efectuar por la empresa en el período 1997/2001 y los importes anuales previstos para las mismas).					
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	1,997	1,998	(Cifras en miles de pesetas)		
			1,999	2,000	2,001
Hospitalización: Reposición equipamiento			673		
Anestesiología:					
Aparato de anestesia con ventilación y monitorización			4,500		
Reposición equipamiento			11,590		
Cardiología:					
Mesa basculante			594		
Módulo de eco-stress. Cardiología			3,950		
Cirugía:					
Esternotomo			1,473		
Ecografía intraoperatoria			4,000		
Comité empresa: Armario			125		
Cuidados críticos:					
Respirador volumétrico			4,000		
Reposición equipamiento			2,924		
Digestivo:					
Manometría - PH			7,000		
Reposición equipamiento			431		
Farmacia: destilador de agua			600		
Gerencia: Armario de seguridad			280		
ORL: Reposición equipamiento			2,371		
Oftalmología:					
Topógrafo corneal			5,000		
Lampara de hendidura Haag-Streit			1,800		
Reposición equipamiento			660		
RRHH:					
Climatización aulas formación			968		
Armario archivador			174		
SSEG:					
Conmutación manual grupos electrógenos			10,496		
Insonorización grupos electrógenos			7,386		
Adaptación disponible planta semisótano			5,972		
Otras mejoras			1,617		
Tocoginecología: Adaptación planta 3			3,016		
Traumatología: Elementos mesa Maquet			200		
Helicoidal			50,000		
Vitrectomía			13,000		
Adjunto Gerencia:					
Sistema óptico almacenamiento masivo			10,000		
Servidor transaccional			7,000		
Software específico			6,000		
Hardware			5,700		
Económica:					
Desarrollo sistema coste por proceso			5,000	5,000	5,000
Desarrollo sistema facturación			5,000		
TOTAL	0	0	183,500	5,000	5,000

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99-10		
		REAL 97	PREVISIÓN 98	PREVISIÓN 99
EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL				
PERSONAL				
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)				
	644	671	720	720
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)				
	641	650	700	700

NOTA: Incluye tanto los empleados fijos como los no fijos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99-11
EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL		
CUADRO DE FINANCIACIÓN		
APLICACIONES	LIQUIDACIÓN 31/12/97	PREVISIÓN 1,999
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas.		
Gastos de constitución.		
Otros gastos.		
Adquisiciones de inmovilizado.	110,690	183,500
a) Inmovilizado material.	88,480	157,500
Terrenos y construcciones.	14,800	
Otros inmovilizado material.	73,680	157,500
b) Inmovilizado inmaterial.	22,210	26,000
Gastos de investigación y Desarrollo.		
Otros inmovilizado inmaterial.	22,210	26,000
c) Inmovilizado financiero.		
Empresas del grupo.		
Otras inversiones financieras.		
Reducciones de capital.		
Dividendos y otros repartos de beneficios.		
A la Junta de Andalucía.		
A otros Entes Públicos.		
Cancelac. o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo.	6,635	
a) Préstamos de otros Entes Públicos.		
b) Empréstitos y otros pasivos análogos.		
c) De empresas del grupo.		
d) De otras deudas.		
e) De proveedores de inmovilizado y otros.	6,635	
Provisiones para riesgos y gastos.		
Variación del Capital circulante	(39,177)	
Aumento/(Disminución)		
TOTAL APLICACIONES	78,148	183,500

(cifras en miles de pts.)

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		E.J.A. 99-11
EMPRESA : HOSPITAL COSTA DEL SOL		
CUADRO DE FINANCIACIÓN		
ORÍGENES	LIQUIDACIÓN 31/12/97	PREVISIÓN 1,999
1. Recursos procedentes de las operaciones. - Otros recursos.	78,148	
2. Aportación de Capital. - Junta de Andalucía. - Organismos Autónomos. - Otras aportaciones.		
3. Subvenciones de Capital. - Junta de Andalucía - Organismos Autónomos. - Otras.		183,500 183,500
4. Financiación ajena a largo plazo. a) Empréstitos y otros pasivos análogos. b) Préstamos de Empresas del grupo. c) De proveedores de inmovilizado.		
5. Enajenación de inmovilizado. a) Inmovilizado material. b) Inmovilizado inmaterial. c) Inmovilizado financiero. c1) Empresas del Grupo. c2) Empresas asociadas. c3) Otras inversiones financieras.		
6. Enajenación de acciones propias.		
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras. a) De empresas del grupo. b) De empresas asociadas. c) Otras inversiones financieras.		
TOTAL ORIGENES	78,148	183,500

(cifras en miles de pts.)

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 21 de enero de 1998 (BOJA núm. 11, de 29 de enero de 1998), se reguló la Convocatoria de ayudas públicas correspondiente al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1998.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.4 de la referida Orden, en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el art. 18.3 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, he resuelto hacer pública la relación de ayudas institucionales públicas y privadas y ayudas individuales que se han concedido al amparo de la citada Orden y que figuran, respectivamente, como Anexos I y II a la presente Resolución.

ANEXO I**INSTITUCIONALES PUBLICAS****1.- PRIMERA INFANCIA :**

- Nº Expte: 9841/00105.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana.
- Importe: 1.200.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte.: 9841/00107
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento Bollullos de la Mitación.
- Importe: 907.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00108.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Olivares.
- Importe: 1.958.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00109.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Paradas.
- Importe: 1.900.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00111.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Constantina.
- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00113.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.
- Importe: 783.400.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00116.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Aznalcázar.
- Importe: 1.100.000.-ptas
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00118.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Burguillos.
- Importe: 1.960.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00120.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río.

- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00123.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Pilas.
- Importe: 1.240.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00124.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Guillena.
- Importe: 1.900.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00125.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Benacazón.
- Importe: 1.200.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00126
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Gerena.
- Importe: 1.031.000.-
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00129.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Marinaleda.
- Importe: 2.500.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00130.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
- Importe: 1.100.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- Nº Expte. 9841/00172
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Salteras.
- Importe: 800.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil No Laboral.

- 2. **PERSONAS MAYORES**

- Nº Expte. 9841/00251
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Pedrera.
- Importe: 800.000.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Centro de Día.

- Nº Expte. 9841/00254
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa.
- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Centro de Día.

- Nº Expte. 9841/00282.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río.
- Importe: 997.235.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Centro de Día.

- Nº Expte. 9841/00300.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de San Juan.
- Importe: 2.834.015.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Centro de Día.

- Nº Expte. 9841/00303.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Olivares.
- Importe: 5.000.000.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Centro de Día.

- Nº Expte. 9841/00318.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- Importe: 800.000.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Centro de Día.

- Nº Expte. 9841/00455.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento Castilblanco de los Arroyos.
- Importe: 1.200.000.-ptas.
- Modalidad: Ampliación/Reforma Centro de Día.

- Nº Expte. 9841/00493
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Gelves.
- Importe: 800.000.-ptas.
- Modalidad: Eliminación Barreras Arquitect. Centro de Día.

- Nº Expte. 9841/00082.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Importe: 1.800.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

- Nº Expte. 9841/00093.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Estepa.
- Importe: 3.500.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores.

- Nº Expte. 9841/00418.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
- Importe: 3.000.000.-ptas.
- Modalidad: Construcción Residencia Personas Mayores.

- Nº Expte. 9841/00428.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.
- Importe: 8.000.000.-ptas.
- Modalidad: Construcción Residencia Personas Mayores.

- Nº Expte. 9841/00433.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal.
- Importe: 8.000.000.-ptas.
- Modalidad: Construcción Residencia Personas Mayores.

- Nº Expte. 9841/00628.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- Importe: 1.361.305.-ptas.
- Modalidad: Programas Preparación a la Jubilación.

- Nº Expte. 9841/00729.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Real de la Jara.
- Importe: 800.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Personas Mayores.

3- PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Nº Expte. 9841/00144.
- Beneficiario: Patronato Municipal PAIDIP (Lebrija).
- Importe: 3.168.000.-ptas.
- Modalidad: Programas Estimulación Precoz.

- Nº Expte. 9841/00771.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata.
- Importe: 6.842.904.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00432.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Cazalla.
- Importe: 10.000.000.-ptas-
- Modalidad: Construcción Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00086.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Santiponce.
- Importe: 2.950.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00094.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
- Importe: 2.350.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00137.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Cazalla.
- Importe: 3.700.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00140.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento Cabezas de San Juan.
- Importe: 3.250.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional

- Nº Expte. 9841/00143.
- Beneficiario: Patronato Municipal APRODI (Mairena del Alcor)
- Importe: 4.600.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00159.
- Beneficiario: Patronato Municipal Pro Disminuidos (La Rinconada).
- Importe: 5.200.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00161.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
- Importe: 5.350.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00169.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Osuna.
- Importe: 3.100.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00181.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
- Importe: 2.800.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro Ocupacional.

- Nº Expte. 9841/00770.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata.
- Importe: 6.842.904.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Residencia de Adultos.

- Nº Expte. 9841/00769.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almadén de la Plata.
- Importe: 11.314.192.-ptas.
- Modalidad: Construcción Residencia de Adultos.

- Nº Expte. 9841/00610
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
- Importe: 900.000.-ptas.
- Modalidad: Actividades Promoción e Integración Social

- Nº Expte. 9841/00701.
- Beneficiario: Patronato Municipal PADIS (Fuentes de Andalucía).
- Importe: 1.500.000.-ptas.
- Modalidad: Actividades Promoción e Integración Social.

- Nº Expte. 9841/00505.
- Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Villafranco del Guadalquivir.
- Importe: 2.000.000.-ptas.
- Modalidad: Eliminación Barreras Arquitectónicas otros Sectores.

ANEXO II
INSTITUCIONALES PRIVADAS

I- PRIMERA INFANCIA

- Nº Expte. 9841/00052
- Beneficiario: Asoc. Apoyo a la Mujer "Arco Iris"/E.I. Arco Iris.
- Importe: 2.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00053
- Beneficiario: Asociación Verenia/ E.I. "Peques".
- Importe: 1.800.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00055
- Beneficiario: Asoc. Amas de Casa "Viznaga"/Esc. I. "Creatividad"
- Importe: 5.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00056
- Beneficiario: Guardería Ntra Srª de Nazaret/ E.I. Ntra Srª de Nazareth.
- Importe: 4.550.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00057
- Beneficiario: Asoc. Amas de Hogar Constancia Dto. VII/E.I. Constancia.
- Importe: 2.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00058
- Beneficiario: Congregación de Siervas del Evangelio/Guardería "Nazaret"
- Importe: 4.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00059
- Beneficiario: S.C.A. Infancia Escuela Infantil/ E.I. "Los Principes".
- Importe: 2.100.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00060
- Beneficiario: Parroquia de Stª Teresa/ G.I. Santa Teresa.
- Importe: 1.600.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00061
- Beneficiario: Asociación de Vecinos Cristobal de Monroy/ Guardería "La Paz"
- Importe: 3.400.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00062
- Beneficiario: Asoc. De Vecinos "Futuro y Cultura"/E.I. "Jesús del Gran Poder"
- Importe: 2.540.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00063
- Beneficiario: Asoc. Vecinos León Felipe de la Corza/G.I. León Felipe la Corza
- Importe: 1.200.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00064
- Beneficiario: Parr. Inmaculado Corazón de María/Guardería Parr. I.C. de María
- Importe: 6.175.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00065
- Beneficiario: Asoc. de Vecinos "El Pueblo"/E.I. "El Pueblo".
- Importe: 1.450.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00066
- Beneficiario: Asoc. De Vecinos "Andalucía"/J.I. San Felipe Neri.
- Importe: 3.305.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00067
- Beneficiario: Asoc. Apoyo a la Mujer Trabaj. Los Cerros/Escuela Infant Los Mimos
- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00068
- Beneficiario: S.C.A. Los Peques/E.I. "Los peques".
- Importe: 3.500.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00069
- Beneficiario: Centro Cultural "Las Aguilas"/ E.I. "Las Aguilas".
- Importe: 2.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00070
- Beneficiario: CO.IN.CA.SOC. Cooperativa Andaluza/Jardín de Infancia.
- Importe: 1.300.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00071
- Beneficiario: Parr. Ntra Srª de las Veredas, Utrera/ G.Parroquial "San Pablo".
- Importe: 1.300.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería No Laboral.

- Nº Expte: 9841/00002
- Beneficiario: Soc. Coop. Andaluza G.I.L. Ciudad Aljarafe/Esc. Inf. Ciudad Aljarafe
- Importe: 9.500.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00003
- Beneficiario: Fundación Benéfico-Docente E.P.S. Familia/G.I.L. San Vicente de Paul.
- Importe: 6.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00004
- Beneficiario: Fund. Beneficio-Docente E.P.S. Familia/G.I.L. Cardenal Spinola
- Importe: 7.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00005
- Beneficiario: Agrupación Parroquial San Bernardo/G.I.L. Virgen del Refugio.
- Importe: 8.100.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00006
- Beneficiario: Esclavas Mercedarias del Smo. Sacramento/G.I.L. Ntra Srª de las Mercedes.
- Importe: 20.152.103.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00007
- Beneficiario: Asoc. Juvenil Reg. de AA.AA. En Acción/E.I. Mª Auxiliadora.
- Importe: 8.800.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00008
- Beneficiario: Asociación Manjoniana/G.I.L. Virgen de Belen.

- Importe: 10.982.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00009
- Beneficiario: Religiosas de Jesús María/G.I.L. "La Providencia"
- Importe: 25.800.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil

- Nº Expte:9841/00010
- Beneficiario: Parroquia Ntrº Padre Jesús/Guardería Ntrº Padre Jesús.
- Importe: 12.500.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00011
- Beneficiario: Asociación Sevillana "San Cayetano"/G.I.L. "San Cayetano"
- Importe: 8.700.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte:9841/00012
- Beneficiario: Parroquia de la Anunciación/Escuela Infantil "Concilio"
- Importe: 12.300.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte:9841/00013
- Beneficiario:A.P.A. Guardería Infantil Buen Aire/Guardería I.L. Buen Aire.
- Importe: 5.037.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00014
- Beneficiario:Asociación de Vecinos Picasso/G.I.L. Esc. Pino Montano.
- Importe: 42.500.000.-ptas.
- Modalidad:Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte:9841/00015
- Beneficiario: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul/G.I.L.La Milagrosa.
- Importe: 12.510.000.-ptas.
- Modalidad:Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte:9841/00016
- Beneficiario:Parroquia S. Isidro de Lora del Rio/Guardería San Isidro.
- Importe: 7.000.000.-ptas.
- Modalidad:Mantenimiento Guardería Infantil Laboral.

- Nº Expte: 9841/00220
- Beneficiario: C.R. Pensionistas "Sagrado C.Jesús"-Bllv/C. de P. Y 3ª Edad Sagrado Corazón
- Importe: 1.700.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Centro de Día Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00034
- Beneficiario: Resid. de Ancianos S.Inocencio/R.Ancianos "San Inocencio"
- Importe: 1.700.000.-
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.:9841/00037
- Beneficiario:Asociación Gracia y Paz/ R. Personas Mayores (S. Fco. Javier).
- Importe: 950.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00038
- Beneficiario:Asociación Gracia y Paz/R.P.Mayores (C.Bueño Monreal)
- Importe: 1.050.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00042
- Beneficiario:Obra Social Ntrº Srº de Gracia/ Residencia de Ancianos.

- Importe: 1.600.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00044
- Beneficiario:Casa San Vicente de Paul/Casa de San Vicente de Paul
- Importe: 1.100.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00050
- Beneficiario:Resd. Ancianos "San Vicente de Paul"/R. A. San Vicente de Paul
- Importe: 1.550.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00191
- Beneficiario: Compañía de Jesús-Prov. Bética/Resd. Anc. San Rafael.
- Importe: 2.200.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00194
- Beneficiario: Parroquia de la Puebla de los Infantes/Club Res. Ntrº Srº Huertas
- Importe: 900.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00201
- Beneficiario: Asilo San Andrés/Residencia (Asilo San Andrés)
- Importe: 2.250.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00219
- Beneficiario:Hermandad "Santa Caridad" de Carmona/Hogar Resd.Anc. S. Caridad
- Importe: 3.550.000.-ptas.
- Modalidad:Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00398
- Beneficiario:Hum. y Real Hdad. Stº Caridad Ntrº Sr./Hogar Resid. Stº Caridad
- Importe: 4.300.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.:9841/00733
- Beneficiario: Residencia de Anc. A.Glez. De los Rios/ Res. Antº.Glez. Rios.
- Importe: 1.100.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Residencia Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00413
- Beneficiario: Asociación Montetabor/ 3ª Edad "Montetabor".
- Importe: 7.000.000.-ptas.
- Modalidad:Construc. Residencia Personas Mayores Ins.

- Nº Expte.: 9841/00764
- Beneficiario:Asoc. Sevillana Nervión de Pens. y Jub./Asoc. Sevillana de P. Y Jubilados
- Importe: 850.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas personas Mayores Inst.

- Nº Expte.: 9841/00767
- Beneficiario: Asociación Alzheimer "Santa Elena"/Asoc. Alzheimer "S.Elena"
- Importe: 875.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Personas Mayores Inst.

- Nº Expte.:9841/00197
- Beneficiario:Centro P."Miguel García Marín"/Centro "Miguel García Marín".
- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad:Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Mayores.

- Nº Expte.: 9841/00216
- Beneficiario:Asociación Alzheimer "Santa Elena"/Asoc. Alzheimer "S. Elena"
- Importe: 1.200.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Mayores.

2- PERSONAS MAYORES

3- PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Nº Expte.: 9841/00555
- Beneficiario: Asociación San Teodomiro/Asoc. San Teodomiro.
- Importe: 2.574.000.-ptas.
- Modalidad: Programas Estimulación Precoz. Pers. Con Discap.

- Nº Expte.: 9841/00236
- Beneficiario: A. Prov. Padres y Amigos del Sordos/Gabinete de Rehabilitación
- Importe: 2.805.000.-ptas.
- Modalidad: Progr. Recup.Médico-Func. Pers. Con Discap.

- Nº Expte.: 9841/00190
- Beneficiario: Asoc. "Mater Et Magistra"/Centro Ocupacional.
- Importe: Mantenimiento Centro Ocupacional.
- Modalidad: 4.950.000.-ptas.

- Nº Expte.: 9841/00029
- Beneficiario: Asociación Paz y Bien/Resd.Grav.Afec.La Algaba
- Importe: 4.350.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Resid. Grav. Afectados.

- Nº Expte.: 9841/00217
- Beneficiario: ASESUBPRO/ Ntrª Srª de la Esperanza.
- Importe: 5.390.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Resid. Grav. Afectados.

- Nº Expte.: 9841/02541
- Beneficiario: HH.Franciscanos Cruz Blanca/Casa Familiar "Miguel Mañara"
- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Resid. Grav. Afectados.

- Nº Expte.: 9841/00329
- Beneficiario: Asociación Paz y Bien/Resd.Grav. Afectados (Hhna. Clara)
- Importe: 2.000.000.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Resid. Grav. Afectados.

- Nº Expte.: 9841/00393
- Beneficiario: ASESUBPRO/Ntrª Srª de la Esperanza.
- Importe: 1.500.000.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Resid. Grav. Afectados.

- Nº Expte.: 9841/00032
- Beneficiario: Fed.Prov. Asoc. Minusv. Físicos-Sevilla/F.A.M.S.
- Importe: 2.500.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00040
- Beneficiario: Auxilia/C.Información y Atención D.F.
- Importe: 1.100.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00041
- Beneficiario: C. Cultural de Sordos "Torre del Oro"/Centro Cultural de Sordos
- Importe: 750.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00051
- Beneficiario: Fraternidad Cristiana Enf.y Minusv./Fraternidad Crist.Enf.y Minusv.
- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00203
- Beneficiario: Asociación Cultural de Sordos/Asoc. Cultural de Sordos.
- Importe: 1.300.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00204
- Beneficiario: Asoc. Prov. Padres y Amigos de Sordos/Asoc.Prov. Padres y Amigos de Sordos.
- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00222
- Beneficiario: A.P.R.O.S.E./A.P.R.O.S.E.
- Importe: 2.520.037.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00351
- Beneficiario: Asoc. Cultural de Sordos/ Asoc. Cultural de Sordos.
- Importe: 750.000.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00367
- Beneficiario: A.P.R.O.S.E./A.P.R.O.S.E.
- Importe: 2.000.000.-ptas.
- Modalidad: Equipamiento Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/01120
- Beneficiario: Asociación Compañía Danza Mobile/Asoc. Comp. Danza Mobile
- Importe: 4.500.000.-ptas.
- Modalidad: Ampl. Refor. Sede Asoc. Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00532
- Beneficiario: Asociación Compañía Danza Mobile/Asoc. Comp. Danza Mobile
- Importe: 1.030.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Pers. con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00544
- Beneficiario: Asociación Compañía Danza Mobile/Asoc. Comp. Danza Mobile.
- Importe: 970.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00550
- Beneficiario: Fundación Tutelar TAU/ Fundación Tutelar TAU.
- Importe: 1.865.963.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00552
- Beneficiario: Fed.Prov. Asoc. Minusv. Físicos-Sevilla/F.A.M.S.
- Importe: 775.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00554
- Beneficiario: Fed. Prov. Asoc. Minusv. Físicos-Sevilla/F.A.M.S.
- Importe: 1.500.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00557
- Beneficiario: Asociación Padres de Niños Autistas/Asoc. Padres Niños Autistas
- Importe: 1.000.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00558
- Beneficiario: Asociación Padres de Niños Autistas/Asoc. Padres Niños Autistas
- Importe: 900.000.-ptas.
- Modalidad: Otros Programas Pers. Con Discap. Inst.

- Nº Expte.: 9841/00022
- Beneficiario: Asoc. Protectora Utrerana Subnormales/U.D. Asisten. APUDES
- Importe: 4.400.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Unidad de Día.

- Nº Expte.: 9841/00147
- Beneficiario: Asociación Paz y Bien/ Unidad de Día Alc. Guad.
- Importe: 2.640.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Unidad de Día.

- Nº Expte.: 9841/00187
- Beneficiario: ATUREM Asociación/CAYDA ATUREM

- Importe: 3.840.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Unidad de Día.

- Nº Expte.: 9841/00223
- Beneficiario: A.P.A.A. Instituto Psico-Pediatria/Unidad de Día
- Importe: 8.360.000.-ptas.
- Modalidad: Mantenimiento Unidad de Día.

- Nº Expte.: 9841/00406
- Beneficiario: Asoc. Sevillana Padres Paralíticos Crbles./Unidad de Día ASPACE
- Importe: 5.015.141.-ptas.
- Modalidad: Construcción Unidad de Día.

- Nº Expte.: 9841/00408
- Beneficiario: ADEFISAL/Unidad de Día.
- Importe: 3.500.000.-ptas.
- Modalidad: Construcción Unidad de Día.

- Nº Expte.: 9841/00410
- Beneficiario: Asociación Nazarena Integración Dismin./ Unidad de Día.
- Importe: 6.800.000.-ptas.
- Modalidad: Construcción Unidad de Día.

Sevilla, 7 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 1996.

En virtud de las facultades que me están atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión de 11 de noviembre de 1998,

RESUELVO

De conformidad con el art. 12 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, ordenar la publicación del Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 1996.

Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

**INFORME DE FISCALIZACION DEL FONDO DE
COMPENSACION INTERTERRITORIAL POR
OPERACIONES REALIZADAS DURANTE 1996**

INDICE

- I. OBJETIVOS Y ALCANCE
- II. FINANCIACION DE PROYECTOS
- III. PRESENTACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL FCI
- IV. MECANISMOS DE CONTROL Y COORDINACION
- V. ANALISIS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- VI. ANALISIS DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA
- VII. SEGUIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES GESTIONADAS POR LAS CONSEJERIAS DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y EDUCACION Y CIENCIA
- VIII. ANALISIS DE LOS LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR
- IX. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN ANTERIORES INFORMES DEL FCI
- X. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES
- XI. ANEXOS
- XII. ALEGACIONES

ABREVIATURAS

AMA	Agencia de Medio Ambiente
CC.AA.	Comunidades Autónomas
FCI	Fondo de Compensación Interterritorial
IARA	Instituto Andaluz de Reforma Agraria
IASS	Instituto Andaluz de Servicios Sociales
LCAP	Ley de Contratos de las Admones. Públicas
LOFCA	Ley Orgánica de Financiación de las CC.AA.
MP.	Millones de Pesetas
OO.AA.	Organismos Autónomos
RIJA	Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía
RCE	Reglamento de Contratos del Estado
SAS	Servicio Andaluz de Salud

I. OBJETIVO Y ALCANCE

1. El Informe que se presenta, muestra el resultado de la fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial (en adelante FCI) por operaciones realizadas durante el ejercicio 1996.

La Constitución española, en su art. 158.2, prevé, con el fin de corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, la creación de un Fondo de

Compensación destinado a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y las Provincias, en su caso.

La Ley Orgánica 8/1980, de Financiación de las Comunidades Autónomas (L.O.F.C.A.), establece en su art. 16 las bases que han de regir el desarrollo del Fondo.

Posteriormente, la Ley 29/1990, de 26 de diciembre, del FCI, da forma definitiva al contenido y a la regulación de la mencionada fuente financiera, disponiéndose en su art. 6 que los recursos del Fondo se destinarán a financiar proyectos de inversión que promuevan, directa o indirectamente, la creación de renta y riqueza en el territorio beneficiario.

2. Los trabajos de fiscalización han perseguido evaluar:

- Si la liquidación presupuestaria del FCI, tanto en su vertiente de gastos como de ingresos, refleja las operaciones derivadas del FCI al cierre del ejercicio 1996.
- Si los mecanismos de control y coordinación desarrollados por la Administración Autónoma garantizan el adecuado y puntual cobro de los recursos.
- Si las modificaciones presupuestarias que afectan a los créditos del FCI se ajustan a la legalidad y no afectan a los objetivos que con los recursos del FCI se persiguen.
- El grado de implantación de las recomendaciones recogidas en anteriores informes del FCI.

3. Para dar cumplimiento a los objetivos reseñados, el alcance de la fiscalización ha comprendido:

- Análisis del procedimiento de gestión de la Dirección General de Planificación.
- Análisis del procedimiento de cobro llevado a cabo por el Servicio de Análisis y Planificación Contable, unidad dependiente de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Análisis de las modificaciones presupuestarias que tuvieron lugar durante el ejercicio 1996.
- Análisis de la contratación administrativa en las Consejería de Obras Públicas y Transportes y Educación y Ciencia, por representar en su conjunto un 86% de la dotación del Fondo para el ejercicio 1996, teniendo igualmente asignado un 66% del número total de proyectos de inversión.
- Seguimiento de las subvenciones gestionadas por las Direcciones Generales de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Obras Hidráulicas, Transportes y Arquitectura y Vivienda (centros directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y Consejería de Educación y Ciencia).

4. Los trabajos de campo finalizaron en abril de 1998.

II. FINANCIACION DE PROYECTOS

5. Al cierre del ejercicio presupuestario de 1996, el análisis de los saldos sobre la liquidación de ingresos y sobre la liquidación de residuos por conceptos del FCI permiten obtener consideraciones de interés respecto al reconocimiento de derechos y su recaudación, así como del control de cobro de los recursos.

6. El importe de los derechos reconocidos al FCI por operaciones realizadas en 1996 asciende a 47.792 MP.

El desglose de las certificaciones presentadas, según el año del FCI al que pertenecen, es el siguiente:

PROCEDENCIA	CERTIFICACIONES CAP. VI		CERTIFICACIONES CAP. VII		TOTAL CERTIF.	
	NUMERO	IMPORTE	NUMERO	IMPORTE	NUMERO	IMPORTE
FCI 96	27	23.449	7	11.482	34	34.931
FCI 95	22	10.107	0	0	22	10.107
FCI 94	11	2.521	0	0	11	2.521
FCI 93	0	0	0	0	0	0
FCI 92	2	262	0	0	2	262
FCI 91	0	0	0	0	0	0
FCI 90	2	1	0	0	2	1
TOTAL	64	36.340	7	11.482	71	47.822

La diferencia de 30 MP. que se observa entre el importe total de las certificaciones emitidas en relación a los fondos procedentes del FCI 95, y los derechos reconocidos por este concepto, ha sido subsanada en el ejercicio 1997, mediante la rectificación de derechos en ejercicios cerrados.

La petición de recursos de los proyectos de Cap. VI a la Administración Central se realiza en 3 tramos (del 25, el 50 y el 25 por ciento), a tenor de lo establecido en la Ley 29/90, de 26 de diciembre (art.7), aunque en este ejercicio hay que considerar las certificaciones complementarias realizadas como consecuencia de las modificaciones sufridas en los créditos asignados a cada proyecto.

Se observa un incremento del 7% de los derechos reconocidos respecto a los del año anterior. Los derechos reconocidos netos alcanzan en este ejercicio el 70% de las previsiones definitivas, lo que supone una mejora en relación al ejercicio anterior, en el que representaban un 68% de las mismas. Ello puede deberse a la ejecución descentralizada en provincias de determinados proyectos de inversión.

7. No obstante, y a pesar del esfuerzo efectuado por acelerar la obtención de los recursos, ha de manifestarse que continúan proyectos con una excesiva agregación de contratos, lo que en ocasiones contribuye a dilatar la petición del mencionado primer tramo hasta transcurridos en algunos casos más de 10 meses desde la primera adjudicación. Así mismo, esta excesiva agregación ha imposibilitado que se soliciten fondos durante el ejercicio de 43 proyectos cuyo crédito definitivo ascendía a 11.638 MP. en los que se habían dispuesto 9.381 MP.

Igualmente, la agregación comentada provoca retrasos en la solicitud del segundo tramo de recursos, al no alcanzarse el porcentaje de disposición suficiente para solicitar el primer tramo. La circunstancia descrita ha impedido que se reconozcan créditos por un importe de 4.360 MP.

8. El 70,7% de los recursos solicitados en el ejercicio han sido certificados en el último trimestre, presentando este hecho una incidencia directa en los niveles de recaudación, dado que al cierre del ejercicio sólo ha sido ingresado un 29,7% de este importe.

Durante 1996 la Comunidad Autónoma ha recaudado en concepto de recursos provenientes del FCI, un importe total de 51.274 MP., que corresponde a certificaciones de este año (28.377 MP.) y a cobros de certificaciones emitidas en ejercicios anteriores (22.897 MP.). En la recaudación de las certificaciones emitidas en 1996, 18.587 MP. corresponden al FCI 1996 y 9.790 MP. a la incorporación de FCI de ejercicios anteriores.

De la previsión definitiva de créditos del FCI para el ejercicio, (69.760 MP.) sólo se ha recaudado el 41%, y si se consideran solo los fondos asignados en el año (51.185 MP.) el nivel de recaudación desciende al 36% (18.587 MP.).

9. El pendiente de cobro se va a ver afectado por el acuerdo suscrito el 19 de diciembre de 1996 entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Economía y Hacienda, que establece la compensación de 13.751 MP. de derechos pendientes de cobro en concepto de FCI con deudas generadas por retenciones de rendimientos de trabajo (IRPF) que mantenía la Junta de Andalucía con la Administración Central. Situación que se repite cada año, en 1994 (12.089 MP.) y en 1995 (8.986 MP.).

10. El flujo monetario del FCI, en cuanto a los cobros y pagos realizados en el ejercicio 1996, correspondientes a derechos y obligaciones reconocidos en 1996 y en ejercicios anteriores, se presenta equilibrado. Por cada 100 ptas. cobradas se han pagado 98 ptas. (Anexo VI).

El periodo medio de cobro de los ingresos se mantiene en 3 meses.

III. PRESENTACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL FCI

11. La dotación correspondiente al ejercicio 1996 del Fondo de Compensación Interterritorial para la Comunidad Autónoma Andaluza es el resultado, tanto de la aplicación de la Ley 29/1990, de 26 de diciembre, reguladora del FCI, como del Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el sistema de financiación autonómica para el periodo 1992-1996. Dicha dotación asciende a 51.185 MP.

Tales recursos se distribuyen en proyectos que sufrieron varias modificaciones durante el ejercicio, alcanzándose una cifra final

de 98 proyectos nuevos que, unidos a aquéllos que son objeto de incorporación al ejercicio de 1996, sitúan en 253 el número total de proyectos a gestionar en el ejercicio señalado. El volumen global de créditos asignados a estos proyectos asciende a 69.760 MP..

Por último, en el apartado X de este Informe se recogen los distintos cuadros que muestran la liquidación del FCI que, efectivamente, refleja, tanto en la vertiente de ingresos como de gastos, las operaciones derivadas del ejercicio 1996.

IV. MECANISMOS DE CONTROL Y COORDINACION

12. El art. 9.3 de la Ley 29/1990 del FCI, establece que contabilizarán analíticamente los costes imputables a cada proyecto de inversión, así como las unidades físicas de realización del mismo que resulten más significativas. El cumplimiento del citado precepto requiere la existencia de una contabilidad analítica que permita imputar los costes a cada uno de los proyectos. Su ausencia dificulta la coordinación y control en la ejecución de los proyectos.

V. ANALISIS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

13. Como se indica en el informe de Cuenta General y Contratación Administrativa de 1996, en el apartado modificaciones presupuestarias, el hecho de coexistir en el mismo ejercicio un presupuesto prorrogado y un presupuesto aprobado el 31/7/96 en el que se dictan normas en relación a las modificaciones presupuestarias realizadas durante la prórroga puede producir incoherencia entre las cifras de las figuras modificativas que figuren en la liquidación del presupuesto aprobado con las reflejadas en el cuadro siguiente:

(MP.)			
FIGURA	IMPORTE	NUM. EXPTEs	%
Generaciones de crédito	465	2	11%
Incorporaciones de crédito	18.575	12	63%
Transferencias de crédito	2.270	5	26%
	<2270>		
TOTAL	19.040	19	100%

14. Durante el ejercicio de 1996, se han tramitado 19 expedientes de modificación que afectan a los créditos de proyectos pertenecientes al FCI, lo que ha supuesto un incremento del 36% de los créditos inicialmente presupuestados. Se analizará separadamente cada una de las figuras de modificación que se desglosan a continuación:

15. En la figura modificativa de Generaciones de Crédito, aparecen 2 expedientes, 1 tramitado previamente a la aprobación del Presupuesto y 1 posterior. El tramitado en la prórroga presupuestaria por importe de 465 MP. tiene por objeto equilibrar el presupuesto con la dotación del FCI. El posterior al presupuesto definitivo asciende a 0,3 MP., por error en la cuantía global del FCI que figura en el Presupuesto, y es subsanado por esta generación de fecha 13 de noviembre 1996.

16. El total de incorporaciones al ejercicio 1996 asciende a 18.575 MP. Esta cifra supone un incremento respecto al pasado ejercicio del 21% en el que ya había existido un incremento respecto a 1994 del 70% por baja ejecución de créditos en el ejercicio anterior. Destaca la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el volumen de incorporaciones (el 29% de sus créditos en el año).

El 65% de los créditos incorporados (12.129 MP.) habían iniciado su ejecución en 1995 incorporándose, por tanto, como créditos comprometidos; el 35% restante (6.446 MP.) lo hacen como créditos libres.

17. La ejecución que registran estos proyectos, a 31 de diciembre de 1996, es la siguiente:

CONSEJERIAS/OOAA	NUM. PROJ. INCORP. A 1996	NUM. PROJ. NUEVOS 1996	GRADO DE EJECUCION A 31/12/96			
			100%	>50%	<50%	0%
			Industria y Comercio	8	7	0
O. Públicas y Transportes	91	28	6	55	35	23
Agricultura y Pesca	1	31	21	10	1	0
Educación y Ciencia	39	20	10	42	7	0
Cultura	1	3	0	3	1	0
AMA	10	4	3	8	3	0
IARA	1	5	2	1	2	1
JASS	1	0	1	0	0	0
SAS	3	0	0	2	1	0
TOTAL	155	98	43	125	53	32

Como puede verse, la mayoría de estos proyectos son gestionados por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Educación y Ciencia, por lo cual merecen un examen más minucioso.

18. En lo que se refiere a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, debe destacarse que el volumen de créditos correspondiente a los 119 proyectos asciende a 49.771 MP.. Resulta significativo el elevado número de proyectos (23) que no registran ejecución.

Un alto número de proyectos (35) acreditan una ejecución inferior al 50% y tan sólo 6 de ellos finalizan su ejecución, manteniéndose, pues, similares los porcentajes a los de pasados ejercicios.

19. El volumen de créditos gestionados por la Consejería de Educación y Ciencia en los 59 proyectos del ejercicio 1996 asciende a 10.988 MP.; 10 ejecutados totalmente, 42 con ejecución superior al 50% y 7 con ejecución menor al 50%, no quedando proyectos sin algún porcentaje de ejecución.

20. En lo que atañe a transferencias de crédito se han tramitado los siguientes expedientes:

(MP.)		
NUM. EXPTEs	SECCION	IMPORTE
592/1996	C. Turismo y Deportes	100
595/1996	C. Agricultura y Pesca	296
470/1996	C. Educación y Ciencia	808
524/1996	SAS	966
617/1996	AMA	100
TOTAL		2.270

21. El expediente de Transferencias 592/1996 que afecta al FCI en 100 MP, da de baja al proyecto nº 1995/865 "Legado Andalusi" en la Consejería de Turismo y Deportes y da de alta al proyecto nº 1996/127, en la Empresa Pública de Turismo S.A. Este último proyecto no figuraba en el Anexo de Inversiones. Esta partida presupuestaria está pendiente de cobro.¹

22. El expediente nº 595/1996 de la Consejería de Agricultura y Pesca de 296 MP., modificación cuantitativa, corresponde a una parte de una modificación por importe de 8.015 MP.. Se dan de baja los proyectos de inversión inmaterial de "Agricultura y Pesca" por 103 MP. y se dan de alta los proyectos de inversión inmaterial en "Ganadería y Asistencia a Ferias". El resto (93 MP.) son variaciones en proyectos de pesca. De estos proyectos no se ha cobrado ninguna cantidad de la anualidad de 1996.

23. El expediente de Educación y Ciencia de 808 MP., tiene como objeto habilitar créditos en "Educación Infantil y Primaria" y "Enseñanzas Secundarias y Medias" para atender trasposos de compromisos atendidos con anterioridad, tratándose de modificaciones cuantitativas.

24. El expediente 524/1996, que tiene por objeto ajustar los créditos entre proyectos del servicio 19, para permitir la financiación de compromisos que no habían podido atenderse con autofinanciación, por importe de 966 MP., que se dan de baja en el proyecto nº 8545 "Obras y Equipamiento de Hospital Huerca-Overa" (195 MP. del ejercicio 1995 y 771 MP. del ejercicio 1996). Se dota el proyecto nº 399 "Reposición Equipos Electromedicina en Centros Sanitarios" con 123 MP. y se realiza una modificación cualitativa con el nuevo proyecto nº 161 "Nueva construcción de Centros Sanitarios" con 843 MP., sin tener constancia en el expediente el Informe del Comité de Inversiones Públicas Estatal.

25. El expediente 617/1996 aprobado el 3 de diciembre, afecta a la anualidad de 1995, y es una modificación cuantitativa. Se da de baja el proyecto nº 1994/204 "Recuperación Medioambiental de Zonas Contaminadas" en el Capítulo VI y un alta en el proyecto nº 1995/971 en el Capítulo VII por un importe de 100 MP., al objeto de redactar y ejecutar el proyecto del complejo

medioambiental de almacenamiento, transferencia, tratamiento y destrucción de residuos con emplazamiento en Nerva. Esta partida está cobrada en 1995.

26. Se ha detectado la contabilización en la Cuenta General de 1996 de dos documentos de redistribuciones de anualidades de FCI con fecha 22 de abril, por un importe de 18 MP. No hay documentación de los expedientes de tramitación. No cumplen la disposición adicional segunda en su tercer párrafo de la Ley 7/1996 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al contabilizarse como modificación una vez aprobado el Presupuesto en julio.

VI. ANALISIS DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA

27. Se han fiscalizado expedientes de contratación administrativa financiados con FCI de la Consejería de Educación y Ciencia y Obras Públicas y Transportes.

Consejería de Educación y Ciencia.

28. Se han analizado 18 expedientes, cuyo importe total de adjudicación asciende a 3.106 MP. (Anexo XI). La fiscalización se ha centrado en el 2,5% del volumen de créditos gestionados (10.988 MP.), que suponen 275 MP. y que corresponden a la anualidad de 1996, de los que casi la totalidad corresponden a la anualidad corriente, y tan sólo 2 MP. proceden de una incorporación del ejercicio anterior.

Once contratos, el 61% de la muestra, han sido adjudicados en el segundo semestre, lo que conlleva por una parte que la anualidad de 1996 sólo represente el 9% del Presupuesto total adjudicado, y por otra numerosos ajustes de las anualidades a fin de preservar lo preceptuado en el art. 14.4. de la LCAP, donde se establece que la financiación de los contratos por la Administración se ajustará al ritmo requerido en la ejecución de la prestación.

29. El grado de ejecución de estos contratos sobre las disposiciones para 1996 ha sido elevado 268 MP. (98%), como consecuencia de los ajustes efectuados sobre los mismos. La totalidad de las obligaciones han sido contabilizadas en el último trimestre del ejercicio, lo que ha originado que en 1996 tan sólo se haya materializado el pago de 11 MP.

30. El importe de las certificaciones expedidas en 1996 alcanza las 378 MP, cifra que supera tanto las obligaciones contabilizadas en el ejercicio por este concepto (268 MP.), como el crédito disponible (275 MP.)

31. Por otra parte, la Administración ha incumplido el plazo establecido en el art. 100.4 de la LCAP, sobre el abono del precio de la prestación realizada por el contratista alcanzando el plazo medio de pago más de 4 meses desde la fecha de certificación, sin que en todos los casos hayan sido reclamados los intereses de demora por el contratista.

Consejería de Obras Públicas y Transportes.

32. Se han examinado 4 expedientes pertenecientes uno de ellos a la Dirección General de Obras Hidráulicas y los restantes a la Dirección General de Carreteras (Anexo XI). El importe total del presupuesto adjudicado a estos contratos ascienden a 158 MP., correspondiendo a la anualidad de 1996 (57 MP.), que han sido contabilizados en el ejercicio corriente.

¹ Párrafo nº 21 modificado por la alegación admitida.

La totalidad de los expedientes analizados de la Dirección General de Carreteras han sido tramitados por la vía de urgencia, en base al Acuerdo del 12 de diciembre de 1995 del Consejero de Obras Públicas y Transportes, en el que se declaran de urgencia todos los expedientes de esta Dirección General. Sin embargo, se ha constatado que este uso generalizado de la tramitación de urgencia no ha permitido acortar los plazos de tramitación de los expedientes. En este sentido se observa una dilación de hasta 20 meses desde la fecha del Informe de supervisión de uno de los contratos hasta la adjudicación definitiva del mismo.

33. La adjudicación de estos contratos se ha realizado en el segundo semestre del ejercicio, lo que ha incidido en que tan sólo se han contraído obligaciones en 1996 en relación a la ejecución de uno de ellos. Estas obligaciones alcanzan el 42% de las disposiciones del ejercicio encontrándose por otra parte, pendientes de materializar su pago a fin del ejercicio.

34. Si consideramos las certificaciones presentadas por los contratistas en 1996, la ejecución real de estos contratos se cifra en el 95,4% del Presupuesto adjudicado.

VII. SEGUIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES GESTIONADAS POR LAS CONSEJERIAS DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Y EDUCACION Y CIENCIA

Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

EXPD. PTES. JUSTIF.	CANCELADOS	JUSTIFIC.	RESTO
39	28	4	7

35. De los 39 expedientes pendientes en el informe anterior quedan 7 expedientes de subvenciones pendientes de justificar que figuraban en el informe del FCI de 1995:

Los expedientes 75/85 de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, por importe de 1,8 MP. y el 112/88 del Ayuntamiento de Lúcar (Almería) por importe de 0,3 MP., se encuentran en trámite de cancelación, esta situación se tipifica como infracción en el art. 99.f de la LGLIP y puede dar lugar a responsabilidad contable, la cual, conforme al art. 101 de la citada Ley, podrá exigirse mediante expediente administrativo, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas.

Los expedientes 155/88 y 108/90 están en fase de aprobación definitiva; el expediente 144/89 sin información desde el 20 de marzo de 1995, en que se estaban elaborando las normas de urbanismo; el expediente 127/91 pendiente de certificación y el 123/92 sin información sobre su situación desde 30 de diciembre de 1994 (Anexo XIII).

En relación a los 57 expedientes correspondientes al FCI del ejercicio 1996, se han remitido relación de subvenciones concedidas, que se adjuntan como Anexo XIII.

Dirección General de Obras Hidráulicas.

36. Ha concedido en 1996, 15 subvenciones financiadas por FCI por un total de 311 MP.. De ellas en 1996 no se produjo

ninguna certificación y se pagaron 20 MP. en 1997 y en enero y febrero de 1998 se certificaron 177 MP. y se pagaron 59 MP.

En relación con los 5 expedientes pendientes de ejecución a 31 de diciembre de 1995 por importe de 141 MP., a marzo de 1998 se han certificado por 108 MP. y se han pagado por 103 MP.. Del resto (33 MP.) quedaba pendiente de ejecución un 49% (Ver Anexo XIV).

Dirección General de Transportes.

37. En virtud de la Orden de 25 de abril de 1996, ha concedido subvenciones para la modernización tecnológica de la exploración y gestión de los servicios de transporte público regular por importe de 370 MP. y para construcción de Apeaderos de Autobús 119 MP.. Del total subvencionado queda un pendiente de ejecución de 75 MP.. (Ver Anexo XV).

Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

38. Ha concedido subvenciones para tres programas, transformación de infravivienda, construcción de Viviendas y reparación de viviendas.

El primer programa por 1.119 MP. afecta a 16 municipios, del que existe un saldo actual de 640 MP.

El segundo programa afecta a 15 municipios por 299 MP., y el saldo actual es de 91 MP.

El tercer programa afecta a 9 municipios con 206 MP., del que queda un saldo de 167 MP.

Consejería de Educación y Ciencia.

39. La Dirección General de Universidades e Investigación, no ha tramitado en el ejercicio 1996 ninguna subvención financiada por el FCI.

Del Mayor de Gastos se obtiene en el subconcepto 74100 que se han realizado transferencias a las Universidades Andaluzas por la Dirección General de Construcción y Equipamiento Escolar. Esta Dirección General no ha gestionado directamente ningún expediente de subvención con cargo al FCI-96.

VIII. ANALISIS DE LOS LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

40. De la Cuenta General relativa al ejercicio 1996 se ha extraído la relación de los libramientos pendientes de justificar en las partidas presupuestarias del FCI. La situación de dichos importes es a 31 de diciembre de 1996 la siguiente:²

² Párrafo nº 40 modificado por la alegación admitida.

(MP.)

CONSEJERIAS	EJER. DE LIQUID.	PDTE. DE JUSTIF. A 31/12/96	FECHA ULTIMO REQUERIM.	PDTE. DE JUSTIF. EN PLAZO AL 31/12/96	PDTE. DE JUST. FUERA DE PLAZO AL 31/12/96	RETRASO DEL PDTE. DE JUSTIF. FUERA DE PLAZO AL 31/12/96 (MESES)
Trabajo e Industria	Corriente	61	abr.-98	0	61(*)	--
	Anterior	14	abr.-96	9	5(**)	--
Turismo y Deport.	Corriente	62	nov.-97/mayo-98	0	62	1
	Anterior	0	--	--	--	--
O. Publ. y Transp.	Corriente	1.287	nov.-97	1.024	263	2
	Anterior	26	nov.-97	--	26	62
Agricultura y pesca	Corriente	241	febr.-98	88	153	0
	Anterior	0	--	--	--	--
Educa. y Ciencia	Corriente	17	marz-95	17	--	--
	Anterior	303	marz-95	--	303	58
Cultura	Corriente	0	--	--	--	--
	Anterior	1	--	--	1	23

(*) Justificado 29 de julio de 1998.

(**) Justificado el 12 de marzo de 1997.

41. Merece destacar el incremento que experimenta el volumen de crédito pendiente de justificar al cierre del ejercicio 1996, respecto a 1995. Este aumento en términos relativos se sitúa en 199% del volumen de pesetas.

Como consecuencia de los requerimientos efectuados a tenor del art. 42 del RIJA, se han justificado un 41% de los importes pendientes de justificar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, si bien la Consejería de Educación no ha justificado aún ninguna partida.

IX. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN ANTERIORES INFORMES DEL FCI

42. En relación a la recomendación de recoger en el Anexo de Inversiones proyectos más concretos, hay que señalar que, en el presupuesto aprobado en el mes de julio existía mayor desagregación que en otros ejercicios, aunque persistían algunos proyectos muy agregados.

43. Con respecto al mayor rigor que se solicitaba en la presupuestación de las distintas inversiones que integran el Anexo de Inversiones del FCI, al objeto de evitar al máximo ulteriores modificaciones, hay que indicar que siguen realizándose modificaciones presupuestarias a final de ejercicio que alteran el mismo proyecto varias veces.

44. Sobre el cumplimiento de las obligaciones de pago por parte de la Comunidad Autónoma, hay que apuntar que se siguen produciendo retrasos. Así, se justificaron y certificaron inversiones por 47.792 MP., de las que se cobraron 28.377 MP., por otro lado se reconocieron obligaciones por 49.711 MP., y se pagaron 22.877 MP.. Existe, pues un desfase entre cobros y pagos en el ejercicio de 5.500 MP. (Anexos I y II)

Ejercicio 1996		(MP)	
	OR	PR	% PR/OR
1996	38.454	17.496	45
85-96	49.711	22.877	46
	DR	CR	% CR/DR
1996	34.931	18.587	53
85-96	47.792	28.377	59

A pesar de los desajustes producidos en el ejercicio, en el conjunto de flujos financieros del FCI, por ingresos y pagos, solo existe una desviación del 2%.³

³ Párrafo nº 44 modificado por la alegación admitida.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Liquidación Presupuestaria.

45. La liquidación del Fondo de Compensación Interterritorial, relativo al ejercicio presupuestario 1996, recoge adecuadamente la liquidación del presupuesto aprobado definitivamente en el mes de julio y las actuaciones anteriores del presupuesto prorrogado.

46. Parte de los fondos del FCI son compensados con deudas de la CAA por retenciones del IRPF no ingresadas lo cual podría afectar al grado de liquidez necesario para acometer los proyectos (apartado II, párrafo 10).

Mecanismos de control.

47. El art. 9.3 de la Ley 29/1990 del FCI, establece que contabilizaran analíticamente los costes imputables a cada proyecto de inversión, así como las unidades físicas de realización del mismo que resulten más significativas. El cumplimiento del citado precepto requiere la existencia de una contabilidad analítica que permita imputar los costes a cada uno de los proyectos. Su ausencia dificulta la coordinación y control de la ejecución de los proyectos.

48. Sigue existiendo una excesiva agregación de proyectos, a pesar de las mejoras con respecto al ejercicio anterior. (Apartado II párrafo 7).

Se recomienda que los proyectos incluidos en el Anexo de Inversiones estén concretados y provincializados por el Organismo Gestor, lo que contribuirá a mejorar la eficacia en la gestión de los recursos.

Modificaciones Presupuestarias.

49. En el expediente de modificación presupuestaria correspondiente a un proyecto (apartado V, párrafo 24) no figura el Informe del Comité de Inversiones Públicas Estatal. Los Documentos de Variación números 11 y 12 de 31 de diciembre de 1996, no han sido recogidos en el listado de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Se recomienda una reducción de las modificaciones presupuestarias y que estas se realicen en plazos que permitan que estén recogidas en el listado de Inversiones al cierre del ejercicio.⁴

Otras Recomendaciones.

50. En el apartado VII, se relacionan las subvenciones concedidas por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y Educación y Ciencia.

Se recomienda, que en la concesión de la subvención se establezcan los plazos de justificación acordes con el objetivo a cumplir y que se realice por parte del Órgano Gestor un eficaz seguimiento.

51. En el análisis de los libramientos pendientes de justificar apartado VIII, se ha detectado, que a 31 de diciembre de 1996 el 43% de lo pendiente de justificar estaba fuera de plazo, con retrasos medios de hasta 62 meses en Obras Públicas y Transporte.

Se recomienda un especial seguimiento de los libramientos pendientes de justificar.

XI. ANEXOS

⁴ Párrafo nº 49 modificado por la alegación admitida parcialmente.

ANEXO I
(MP.)

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS AFECTADOS A LOS DISTINTOS FCI'S
POR OPERACIONES REALIZADAS EN 1996

AÑO FCI	PREVISION INICIAL	INCORPORACIONES	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS	COBROS REALIZADOS	PTES. DE COBRO	REMANENTES
FCI 96	51.185	SM	51.185	34.931	18.587	16.344	16.254
FCI 95	0	12.290	12.290	10.077	7.582	2.495	2.213
FCI 94	0	4.175	4.175	2.521	2.014	507	1.654
FCI 93	0	1.068	1.068	0	0	0	1.068
FCI 92	0	995	995	262	194	68	733
FCI 85-91	0	47	47	1	0	1	46
TOTAL FCI	51.185	18.575	69.760	47.792	28.377	19.415	21.968

Fuente: Cuenta General 1996

ANEXO II
(MP.)

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LOS CREDITOS AFECTADOS A LOS DISTINTOS FCI'S
POR OPERACIONES REALIZADAS EN 1996

AÑO FCI	CREDITO INICIAL	INCORPORACIONES	(1) CREDITO DEFINITIVO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(2) - (3) PTES. DE PAGO	(1) - (2) REMANENTES
FCI 96	51.185	SM	51.185	38.454	17.496	20.958	12.731
FCI 95	0	* 12.290	* 12.305	8.389	4.275	4.114	3.916
FCI 94	0	* 4.175	* 4.160	1.804	839	965	2.356
FCI 93	0	1.068	1.068	519	203	316	549
FCI 92	0	995	995	520	49	471	475
FCI 91	0	27	27	5	2	3	22
FCI 90	0	7	7	7	2	5	0
FCI 89	0	7	7	7	7	0	0
FCI 88	0	1	1	1	0	1	0
FCI 87	0	3	3	3	3	0	0
FCI 86	0	1	1	1	0	1	0
FCI 85	0	1	1	1	1	0	0
TOTAL FCI	51.185	18.575	69.760	49.711	22.877	26.834	20.049

Fuente: Cuenta General 1996

* : Diferencias en la documentación suministrada.

- Incorporaciones (Cuenta General).

- Crédito Definitivo (Listado de seguimiento de los proyectos de inversión).

ANEXO III
(MP.)

ESTADO COMPARATIVO DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS AFECTADOS POR EL FCI

EJERCICIO	PREVISION INICIAL	MODIFICAC.	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS	COBROS REALIZADOS	PTES. DE COBRO	REMANENTES
1.994	49.998	9.065	59.063	42.413	22.388	20.025	16.650
1.995	50.720	15.383	66.103	44.741	21.843	22.898	21.362
1.996	51.185	18.575	69.760	47.792	28.377	19.415	21.968
% 95/94	101%	170%	112%	105%	98%	114%	128%
% 96/95	101%	121%	106%	107%	130%	85%	103%

ANEXO IV
(MP.)

ESTADO COMPARATIVO DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LOS CREDITOS AFECTADOS POR EL FCI

EJERCICIO	CREDITO INICIAL	MODIFICAC.	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGAC. RECONOC.	PAGOS REALIZADOS	PTES. DE PAGO	REMANENTES DE CREDITO
1.994	49.998	9.065	59.063	43.676	20.896	22.780	15.387
1.995	50.720	15.383	66.103	47.534	20.199	27.335	18.569
1.996	51.185	18.575	69.760	49.711	22.877	26.834	20.049
% 95/94	101%	170%	112%	109%	97%	120%	121%
% 96/95	101%	121%	106%	105%	113%	98%	108%

**ANEXO V
(MP.)**

CLASIFICACION POR SECTORES DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS DURANTE EL EJERCICIO 1996

AÑO FCI	OBRAS PUBLICAS (Urbanismo)	AGRICULTURA PESCA Y GANAD.	VIVIENDA	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SANIDAD Y SERV. SOCIALES	EDUCACION	OTRAS OBRAS INFRAESTRUCTURAS	TOTALES
FCI 96	0	1.541	17.520	1.760	1.117	8.543	7.973	38.454
FCI 95	55	0	1.763	4.174	187	1.143	1.067	8.389
FCI 94	46	1	208	823	5	264	457	1.804
FCI 93	61	0	114	21	0	179	144	519
FCI 92	12	0	1	380	0	54	73	520
FCI 91	0	0	0	0	0	5	0	5
FCI 90	0	0	0	0	0	7	0	7
FCI 89	0	0	0	0	6	1	0	7
FCI 88	0	0	0	0	0	1	0	1
FCI 87	0	0	0	0	0	3	0	3
FCI 86	0	0	0	0	0	1	0	1
FCI 85	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL FCI	174	1.542	19.606	7.158	1.315	10.202	9.714	49.711

Fuente: Cuenta General 1996

ANEXO VI
(MP.)

FLUJO DE COBROS Y PAGOS EN EL EJERCICIO 1996

AÑOS DE LIQUIDACION	PDTE. PAGO AÑOS ANTER.	RECONOCIDO EJERCICIO	PAGADO	PDTE. DE PAGO
1996	0	38.454	17.496	20.958
1995	27.299	8.389	31.433	4.255
1994	272	1.804	1.071	1.005
1993	50	519	237	332
1992	0	520	49	471
1991-84	15	25	15	25
TOTAL FCI	27.636	49.711	50.301	27.046

AÑOS DE FONDO	JUSTIFICADO AÑOS ANTER. PDTE. COBRO	JUSTIFICADO EJERCICIO	COBRADO	PDTE. DE COBRO
FCI 96	0	34.931	18.587	16.344
FCI 95	17.974	10.077	25.557	2.494
FCI 94	3.421	2.521	5.435	507
FCI 93	1.016	0	1.016	0
FCI 92	457	262	651	68
FCI 91-84	29	1	29	1
TOTAL FCI	22.897	47.792	51.275	19.414

Fuente: Cuenta General 1996 y elaboración propia.

ANEXO VII
(MP.)

ESTADO DE RESULTAS DEL FCI DE EJERCICIOS ANTERIORES
(Derechos a cobrar)

AÑO FCI	DERECHOS PTES. DE COBRO AL 1/1/1996	DERECHOS ANULADOS Y RECTIF.	PTE. COBRO NETO	COBROS REALIZADOS	PTE. COBRO AL 31/12/1996
FCI 95	17.974	0	17.974	17.974	0
FCI 94	3.421	0	3.421	3.421	0
FCI 93	1.016	0	1.016	1.016	0
FCI 92	457	0	457	457	0
FCI 84-91	29	0	29	29	0
TOTAL FCI	22.897	0	22.897	22.897	0

Fuente: Cuenta General 1996

ANEXO VIII
(MP.)

ESTADO DE RESULTAS DEL FCI DE EJERCICIOS ANTERIORES
(Obligaciones a Pagar)

AÑO DE LIQUIDACION	OBLIGACIONES PDTES. DE PAGO AL 1/1/96	AUMENTOS / BAJAS	PAGOS REALIZADOS	PDTE. DE PAGO
1995	27.336	<37>	27.158	141
1994	276	<4>	232	40
1993	50	0	34	16
1992	0	0	0	0
1991	10	0	0	10
1990	4	0	0	4
1989	4	<3>	0	1
1988	0	0	0	0
1987	3	<3>	0	0
TOTAL	27.683	<47>	27.424	212

Fuente: Cuenta General 1996 y elaboración propia.

ANEXO IX
(MP.)

**EJECUCION DEL FCI POR SECCIONES Y O.O.AA.
POR OPERACIONES REALIZADAS EN 1996**

* DESCRIPCIÓN	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO "C"	OBLIGACIONES RECONOCIDAS "O"	O/C	PAGOS REALIZADOS "P"	P/C	P/O
13 Industria y Trabajo	A 0 R 0 T 0	0 395 395	0 12 12	0 3 3	0 12 12	0 3 3	0 100 100
14 Turismo y Deportes	A 1.347 R 0 T 1.347	1.347 56 1.403	881 15 896	65 27 64	124 8 132	9 14 9	14 53 15
15 Obras Públicas y Ites.	A 35.359 R 0 T 35.359	35.359 14.412 49.771	24.602 8.686 33.288	70 60 67	11.680 4.332 16.012	33 30 32	47 50 48
16 Agricultura y Pesca	A 1.076 R 0 T 1.076	1.076 1 1.077	1.051 1 1.052	98 100 98	580 1 581	54 100 54	55 100 55
18 Educación y Ciencia	A 9.047 R 0 T 9.047	9.047 1.941 10.988	8.543 1.659 10.202	94 85 93	4.383 827 5.210	48 43 47	51 50 51
19 Cultura	A 465 R 0 T 465	465 26 491	187 15 202	40 58 41	84 7 91	18 27 19	45 47 45
13.31 LASS	A 0 R 0 T 0	0 6 6	0 6 6	0 100 100	0 6 6	0 100 100	0 100 100
17.31 SAS	A 1.196 R 0 T 1.196	1.196 274 1.470	1.117 192 1.309	93 70 89	28 2 30	2 1 2	3 1 2
20.31 AMA	A 2.121 R 0 T 2.121	2.121 1.464 3.585	1.583 671 2.254	75 46 63	276 185 461	13 13 13	17 28 20
16.31 IARA	A 574 R 0 T 574	574 0 574	490 0 490	85 0 85	341 0 341	59 0 59	70 0 70
TOTAL	A 51.185 R 0 T 51.185	51.185 18.575 69.760	38.454 11.257 49.711	75 61 71	17.496 5.380 22.876	34 29 33	45 48 46

Fuente: Cuenta General 1996. * A: Crédito Actual. R: Créditos Remanentes I.C.I. T: Créditos Total F.C.I.

ANEXO X
(MP.)

ESTADO DE EJECUCION DEL FCI CORRESPONDIENTE AL CAPITULO DE
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

AÑO FCI	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
FCI 96	10.499	0	10.499	7.880	2.075
FCI 95	0	828	828	270	28
FCI 94	0	612	612	162	43
FCI 93	0	442	442	242	55
FCI 92	0	167	167	24	15
FCI 91	0	18	18	0	0
FCI 90	0	0	0	0	0
FCI 89	0	6	6	6	6
TOTAL FCI	10.499	2.073	12.572	8.584	2.222

Fuente: Cuenta General 1996

ANEXO XI
(MP.)

EXPEDIENTES CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

(EJERCICIO 1996)

CLAVE EXPIE.	DENOMINACION	TIPO CONTRATO	SISTEMA ADJUDIC.	PRESUP. ADJUDIC.
96/11/611/1	Remodelación Centro para E. Infantil y Primaria en Alcalá de los Gazules CADIZ.	Obra	Subasta	121
96/18/612/0003	Construcción Centro E. Infantil y Primaria en Puffianas GRANADA	Obra	Concurso	125
96/41/612/5	Consolidación y Reforma del IB Fray Bartolomé de las Casas en Morón de la Fron.	Obra	Concurso	65
95/29/611/38	Construcción Centro de F. Secundaria en Alhambra el Grande MALAGA	Obra	Concurso	331
96/11/612/5	Ampliación IB en Drago CADIZ.	Obra	Concurso	87
95/14/611/20	Construcción Centro E. Secundaria en Rute CORDOBA	Obra	Concurso	421
96/11/612/9	Construcción Centro de 12 Un. para aplicación de la Logse en Prado del Rey CADIZ.	Obra	P. Negociado	207
96/41/612/28	Ampliación CP María Doña en Los Palacios SEVILLA	Obra	Subasta	92
95/29/611/36	Sustitución Centro Enseñanza Secundaria Virgen de Belén MALAGA	Obra	Concurso	332
96/04/612/6	Ampliación y Remodelación del CP López de Vega ALMERIA	Obra	Subasta	49
95/18/612/31	Ampliación de 9 udes. Infantil y Primaria en CP en Abadía de Albolote GRANADA	Obra	Concurso	62
95/41/612/50	Ampliación y Adaptación 16 udes. en CP Bda. Guadalquivir en A. del Río SEVILLA	Obra	Concurso	175
96/29/612/7	Centro Enseñanza Infantil y Primaria 9 udes. en Fuengirola MALAGA	Obra	Concurso	158
96/41/612/0004	Sustitución 6 udes. en CP La Inmaculada de Pruna SEVILLA	Obra	Concurso	87
96/41/612/6	Adaptación CP Las Viñas para CP FSO en Lora del Río SEVILLA	Obra	Concurso	178
96/18/612/14	Construcción Centro Educación Secundaria en Las Gabias GRANADA	Obra	Concurso	270
95/29/611/32	Adaptación Centro de Enseñanza Secundaria San Antonio en Arriate MALAGA	Obra	Concurso	140
95/11/611/23	Construcción Colegio Público 18 udes. En la Dehesilla de Sanlúcar de Barrameda CADIZ.	Obra	Concurso	206

Total expedientes : 18

Total Importe: 3.106

ANEXO XII
(MP.)

EXPEDIENTES CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

(EJERCICIO 1996)

CLAVE EXPTE.	DENOMINACION	TIPO CONTRATO	SISTEMA ADJUDIC.	PRESUP. ADJUDIC.
A5 80355/0411	Asistencia Técnica para la Redacción del Plan Prev. Contra Avenidas en Cauces Urbanos Andalucés en GRANADA	Consultoría y At.	Concurso	34
SZ-NP-955	Proyecto de Señalización de los Itinerarios A-352, A-355 y A-357	Obras	Subasta	48
3-NP-950	Auscultación Diversos Tramos de la red de Carreteras de Andalucía	Consultoría y At.	Concurso	37
4-NP-951	Suministro de Material 4 Equipos de Aforos de Trafico 4 Colocación de Espiras	Suministro	P. Negociado	39

Total expedientes : 4

Total importe: 158

ANEXO XIII**DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO Y URBANISMO****EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES PENDIENTES DE EJECUCION**

AÑO FCI	Nº EXPEDIENTE	SITUACION A MAYO 1998
1985	U-90062-SCAY-5K	APREMIO 2/10/1995
	U-974-SCAY-5II	APREMIO 21/11/1995
	U-901052-SCAY-5C	APREMIO 1996
	U-901053-SCAY-5C	JUSTIFICADO 2/10/1995
	U-90126-SCAY-5M	APREMIO 2/10/1995
1996	U-90101-SCAY-6A	APREMIO 2/10/1995
	U-90118-SCAY-6C	APREMIO 2/10/1995
	U-90120-SCAY-6C	APREMIO 1996
	U-90122-SCAY-6G	REINTEGRADO
	U-90145-SCAY-6K	APREMIO 2/10/1995
1987	U-90109-SCAY-7C	APREMIO 2/10/1995
	U-90110-SCAY-7C	APREMIO 2/10/1995
	U-90113-SCAY-7C	APREMIO 2/10/1995
	U-90131-SCAY-7J	REINTEGRADO 17/1/1996
	U-90132-SCAY-7J	APREMIO 6/10/1995
	U-90135-SCAY-7J	APREMIO 2/10/1995
	U-90160-SCAY-7M	APREMIO 2/10/1995
	U-90162-SCAY-7H	APREMIO 21/11/1995
	U-90166-SCAY-7K	APREMIO 2/10/1995
1998	U-90108-SCAY-8S	APREMIO 28/5/1996
	U-90121-SCAY-8A	APREMIO 29/9/1995
	U-90137-SCAY-8K	APREMIO 2/10/1995
1989	U-90107-SCAY-90A	REINTEGRADO
	U-90125-SCAY-9C	APREMIO 2/10/1995
	U-90162-SCAY-9J	APREMIO 2/2/1995
1991	U-90161-SCAY-1K	APREMIO 2/10/1995
1992	U-90166-SCAY-2S	APREMIO 28/5/1995
1985	U-90075-SCAY-5H	RESOL. CANCELACION 19/3/1998
	U-90098-SCAY-5M	JUSTIFICADO 6/8/1997
	U-90099-SCAY-5M	JUSTIFICADO
1988	U-90112-SCAY-8*	RESOL. CANCELACION 26/1/1998
	U-90155-SCAY-8C	APROBACION DEFINITIVA
1989	U-90144-SCAY-9G	SIN ACTUACION
1990	U-90108-SCAY-8C	APROBACION DEFINITIVA
1991	U-90125-SCAY-3J	APREMIO 9/2/1998
	U-90127-SCAY-4J	PENDIENTE CERTIFICACION
	U-90160-SCAY-1M	APREMIO 24/3/1998
1992	U-90111-SCAY-2C	JUSTIFICADO
	U-90123-SCAY-2M	SIN INFORMACION

Total Expedientes: 39

El envío para cobro por vía de Apremio a la Consejería de Economía y Hacienda, no permite conocer cuando se produce la devolución.

ANEXO XIII**DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO Y URBANISMO****EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES PENDIENTES DE EJECUCION****EJERCICIO 1996**

(Miles ptas.)

Nº EXPDTE	IMPORTE	ADJUDICATARIO	PTE.PAGO
		ALMERIA	
103/96	1.715	Ayto. Abrucena	1.715
137/96	2.572	Ayto. Cantoria	1.286
113/96	9.830	Ayto. El Ejido	4.915
138/96	2.135	Ayto. Gador	1.068
139/96	2.001	Ayto. Lújar	1.000
140/96	2.001	Ayto. Senes	1.000
141/96	2.049	Ayto. Viator	1.025
142/96	2.001	Ayto. Zurgena	1.000
		CADIZ	
163/96	38.107	Ayto. Chiclana	26.675
		CORDOBA	
135/96	1.200	Ayto. Baena	1.200
121/96	200	Ayto. Dos Torres	200
136/96	2.600	Ayto. La Rambla	520
109/96	1.310	Ayto. El Viso	655
		GRANADA	
726/96	7.854	Universidad Granada	3.142
123/96	1.896	Ayto. Alicún de Ortega	1.896
155/96	2.303	Ayto. Benamaurel	1.152
156/96	2.001	Ayto. Cogollos	1.000
101/96	1.628	Ayto. Cuevas	814
157/96	4.205	Ayto. Illora	2.102
133/96	1.896	Ayto. Moraleda	948
158/96	2.001	Ayto. Pinos Genil	1.000
127/96	1.625	Ayto. Rubite	1.625
159/96	2.158	Ayto. Vélez de Benaudalla	1.079
		HUELVA	
115/96	56.000	Diputación de Huelva	42.000
114/96	2.380	Ayto. Bonares	1.190
110/96	1.331	Ayto. Cala	1.331
143/96	2.001	Ayto. El Almendro	1.000
126/96	1.920	Ayto. El Campillo	640
145/96	2.235	Ayto. Manzanilla	1.117
146/96	2.515	Ayto. Villanueva	1.258
		JAEN	
114/96	75.000	Diputación de Jaén	57.500
147/96	3.333	Ayto. de Arjona	1.666
148/96	2.001	Ayto. de Campillos	1.000
130/96	1.329	Ayto. de Cancna	1.329
149/96	2.001	Ayto. de Cazalilla	1.000
151/96	11.280	Ayto. de Martos	5.640
118/96	1.981	Ayto. de Pozo Alcón	990
152/96	2.157	Ayto. de Santo Tomé	1.078
153/96	2.321	Ayto. de Torreblascopedro	1.161
154/96	2.497	Ayto. de Villanueva Reina	1.248
SUMA Y SIGUE	267.570		178.165

ANEXO XIII**DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO Y URBANISMO****EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES PENDIENTES DE EJECUCION****EJERCICIO 1996**

(Miles ptas.)

Nº EXPDTE	IMPORTE	ADJUDICATARIO	PTE.PAGO
		MALAGA	
106/96	2.454	Ayto. El Algarrobo	1.254
104/96	11.357	Ayto. Alhaurín	11.357
105/96	3.325	Ayto. de Archidona	3.325
160/96	2.562	Ayto. de Ardales	1.281
122/96	1.625	Ayto. de Campillos	1.625
161/96	2.561	Ayto. de Casabermeja	1.281
108/96	8.457	Ayto. de Coín	8.457
162/96	2.001	Ayto. de Competa	1.000
132/96	3.222	Ayto. de Frigiliana	3.222
111/96	1.254	Ayto. de Yunquera	1.254
		SEVILLA	
124/96	2.339	Ayto. de Burguillos	2.339
102/96	6.304	Ayto. de Camas	3.152
120/96	1.005	Ayto. de Carmona	1.005
107/96	2.146	Ayto. de la Campana	1.073
200/96	8.638	Ayto. de la Rinconada	6.910
134/96	14.081	Ayto. de la Rinconada	14.081
125/96	14.217	Ayto. de Lebrija	14.217
TOTAL	355.118		254.998

Total Expedientes: 57

ANEXO XIV**DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS****EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES PENDIENTES DE EJECUCIÓN****(Miles Ptas.)**

Clave y Título	Año	Importe Pdtc. de ejecución a 3/1998	% Ejecutado a 3/1998	Importe Pdtc. Ejer. Anter.	% Ejecutado Ejer. Anter.
A6.329.624/9711 Reparación Tramo Emisario Torre del Mar	1987	454	94%	778	90%
A5.435.629/9711 Encauzamiento Río Monachil	1991	13.183	56%	13.183	56%
A5.323.745/9711 Emisario de Aguas residuales en Marmolejo	1992	738	98%	12.854	68%
A5.314.695/9711 Depósito Regulador en Villafranca	1992	14.530	70%	14.530	70%
A4.321.716/9711 Abastecimiento a Puebla de Guzmán	1992	4.267	72%	4.267	72%

Clave y Título	Año	Importe Pdtc. de ejecución a 3/1998	% Ejecutado a 3/1998
A5.323.834/9711. Constr. Depósito de Agua Frailes.	1996	15.091	0%
A5.323.838/9711. Mejora Abto. En Peal del Becerro.	1996	20.000	0%
A5.404.606/9711. Encto. arroyo Sta. Elena.	1996	12.000	0%
A5.423.601/9711. Def. Inundaciones Arquillos.	1996	2.661	87%
A5.314.771/9711. Colector pluviales arroyo Curandero.	1996	0	100%
A5.314.772/9711 Colector Castro del Río.	1996	20.000	0%
A5.341.868/9711. Abto. Cantillana Canal del Viar.	1996	0	100%
A5.400.601/9711. Encto. arroyo Cañada Fría	1996	14.765	41%
A5.311.778/9711. Abto. y Santo. Alcalá Gazules.	1996	26.604	0%
A5.311.764/9711. Colector C. Bailén. Chiclana.	1996	1.632	97%
A4.321.782/9711. Abto. manantial REU. Nerva.	1996	19.310	0%
A6.304.817/9711. Abto. barriada Cela. Lúcar.	1996	0	100%
A6.304.812/9711. Abto. en Nacimiento.	1996	0	100%
A6.304.817/9711. Abto. a Benitorafe. Tahal.	1996	0	100%
A5.311.775/971. Promoc. y Divulg. Prog. Coord.	1996	2.000	0%
TOTAL: 20		167.235	51%

ANEXO XV
(MP.)

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES PENDIENTES DE EJECUCIÓN

BENEFICIARIO	AÑO	IMPORTE SUBV. OTORGADA	IMPORTE PDTE. DE EJECUCION
Asociación Provincial de Trabajadores Autónomos de Auto-Taxi de Córdoba	1996	50	3
Asociación Unión Sevillana del Taxi	1996	50	25
UPGAT	1996	22	11
AGAPYMET ANDALUCIA	1996	19	9
Municipio San Jose del Valle (C.A)	1996	3	1
Municipio Puente Genil (C.O)	1996	20	5
Municipio Alosno (I)	1996	11	3
Municipio Cabezas Rubias(I)	1996	15	4
Municipio Torre del Campo(I)	1996	28	7
Municipio Torre Don Jimeno (I)	1996	28	7
TOTAL: 10		246	75

XII. ALEGACIONES**CUESTION OBSERVADA N° 7**

No obstante, y a pesar del esfuerzo efectuado por acelerar la obtención de los recursos, ha de manifestarse que continúan proyectos con una excesiva agregación de contratos, lo que en ocasiones contribuye a dilatar la petición del mencionado primer tramo hasta transcurridos en algunos casos más de 10 meses desde la primera adjudicación. Así mismo, esta excesiva agregación ha imposibilitado que se soliciten fondos durante el ejercicio de 43 proyectos cuyo crédito definitivo ascendía a 11.638 MP en los que se habían dispuesto 9.381 MP.

Igualmente, la agregación comentada provoca retrasos en la solicitud del segundo tramo de recursos, al no alcanzarse el porcentaje de disposición suficiente para solicitar el primer tramo. La circunstancia descrita ha impedido que se reconozcan créditos por un importe de 4.360 MP.

ALEGACION:

Respecto a las manifestaciones que realiza la Cámara sobre que existan proyectos con una excesiva agregación de créditos, entendemos que no puede entrarse en valorar por dicho órgano, ya que es el Parlamento en la Ley del Presupuesto el que aprueba los proyectos e indica la agregación.

En especial y por lo que a la Consejería de Educación y Ciencia respecta, la existencia de proyectos con una excesiva agregación de contratos, es debida a la especial estructura de esta Consejería, que está formada por unos 3.000 centros públicos entre la enseñanza infantil, primaria y secundaria por toda Andalucía. Ello implica gran cantidad de actuaciones independientes a lo largo del Ejercicio económico, haciéndose inviable o casi inviable incluir en el Anexo de Inversiones proyectos concretos para cada actuación a realizar.

Por tanto, deben suprimirse del informe dichas observaciones de la Cámara de Cuentas que afectan al párrafo de referencia y al párrafo 48.

CUESTION OBSERVADA N° 10**ALEGACION:**

ALEGACION ADMITIDA

CUESTION OBSERVADA N° 12

El artículo 9.3 de la Ley 29/1990 del F.C.I., establece que contabilizarán analíticamente los costes imputables a cada proyecto de inversión, así como las unidades físicas de realización del mismo que resulten más significativas. El cumplimiento del citado precepto requiere la existencia de una contabilidad analítica que permita imputar los costes a cada uno de los proyectos. Su ausencia dificulta la coordinación y control en la ejecución de los proyectos.

ALEGACIONES:

Los costes imputables a cada proyecto de inversión se obtienen a través de la contabilidad presupuestaria por programas que atribuye a cada proyecto los costes de los distintos elementos que intervienen en su ejecución: personales, de funcionamiento, de inversión, etc....

En cuanto a las unidades físicas de realización de cada proyecto de inversión, su control y contabilización se lleva a cabo por los respectivos órganos de gestión de las distintas inversiones.

Se considera, por tanto, necesario suprimir el párrafo de referencia y también el párrafo 47.

CUESTION OBSERVADA (Apartado 17)

La ejecución que registran estos proyectos, a 31 de diciembre de 1996, es la siguiente:

Sigue un cuadro en el que por filas figuran Consejerías y Organismos Autónomos y por columnas el número de proyectos incorporado a 1996, el de proyectos nuevos y el grado de ejecución a 31/12/96.

ALEGACION:

No parece suficientemente informativo para referirse a la ejecución de unos proyectos que exclusivamente se haga referencia a su número y se obvie la cuantía de los mismos, de ahí que se proponga se incluya también un cuadro de características similares al elaborado y con referencia al grado de ejecución financiero.

En este sentido se propone el obtenido a través de la información contable que se acompaña y que resulta:

En Miles de Ptas.

	Créditos incorporados 1998	Ejecución a 31/12/96				Crédito Inicial 1996	Ejecutado a 31/12/96			
		Disposición	%	Obligación	%		Disposición	%	Obligación	%
Trabajo e Industria	394.946	350.163	88,66%	12.121	3,07%	-	-	-	-	-
Turismo y Deporte	55.937	37.637	67,28%	14.936	26,70%	1.347.222	1.340.349	99,49%	880.728	65,37%
Obras Públicas y T	14.412.376	13.729.417	95,26%	8.686.071	60,27%	35.359.520	32.937.709	93,15%	24.602.271	69,59%
Agricultura y Pesca	962	852	88,57%	852	88,57%	1.076.000	948.674	88,11%	926.996	86,15%
Educación y Ciencia	1.340.343	1.928.613	99,36%	1.656.891	85,46%	9.346.637	9.038.910	96,91%	6.543.432	94,44%
Cultura	25.476	25.376	99,61%	15.159	59,50%	464.900	375.665	80,85%	188.740	40,17%
A.M.A.	1.483.986	1.226.391	83,08%	670.464	45,80%	2.120.700	2.030.323	96,57%	1.582.509	74,63%
A.R.A.	14	-	0,00%	-	0,00%	574.000	568.527	99,02%	490.299	85,42%
A.S.S.	6.300	6.300	100,00%	6.300	100,00%	-	-	-	-	-
S.A.S.	273.769	257.178	93,94%	192.951	70,33%	1.195.921	1.192.357	99,70%	1.118.756	93,38%
TOTAL	18.574.709	17.584.927	94,56%	11.257.145	60,60%	51.184.990	48.482.524	94,74%	38.328.831	74,89%

Del mismo se deduce que el nivel medio de realización en fase de compromiso, tanto de los proyectos incorporados como de los iniciados en 1996, adquirió unos porcentajes del 94,56 y del 94,74, respectivamente, ejecutándose al 100% el 60,6 y el 74,89.

CUESTION OBSERVADA (APARTADO 18)

En lo que se refiere a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, debe destacarse que el volumen de créditos correspondiente a los 119 proyectos asciende a 49.771 Millones de Ptas. Resulta significativo el elevado número de proyectos (23) que no registran ejecución.

Un alto número de proyectos (35) acreditan una ejecución inferior al 50% y tan sólo 6 de ellos finalizan su ejecución, manteniéndose, pues, similares los porcentajes a los de pasados ejercicios.

ALEGACION:

Si se analiza el cuadro que se recoge en la alegación realizada al apartado 17 puede deducirse que desde el punto de vista financiero solo el 6,23% de los créditos estaban disponibles, es decir equivalían a créditos de proyectos que no habían sido iniciados, ejecutándose al 100% el 66,88%, el resto, el 26,89% correspondían a proyectos en fase de ejecución.

Se propone que no se haga exclusivamente referencia al número de proyectos, ya que las conclusiones que pueden obtenerse no son indicativas de los niveles de realización de los proyectos financiados con F.C.I.. Debería completarse la información haciendo referencia a la ejecución financiera.

CUESTION OBSERVADA (APARTADO 19)

El volumen de créditos gestionados por la Consejería de Educación y Ciencia en los 59 proyectos del ejercicio 1996 asciende a 10.988 Millones de Ptas., 10 ejecutados totalmente, 42 con ejecución superior al 50% y 7 con ejecución menor al 50%, no quedando proyectos sin algún porcentaje de ejecución.

ALEGACION:

De manera análoga a la alegación hecha para la Consejería de Obras Públicas, se deduce que desde el punto de vista financiero solo el 0,18% de los créditos estaban disponibles, ejecutándose al 100% el 92,85%, correspondiendo el resto, el 6,97%, a proyectos en fase de ejecución.

Se propone que no se haga exclusivamente referencia al número de proyectos, ya que las conclusiones que pueden obtenerse no son indicativas de los niveles de realización de los proyectos financiados con F.C.I.. Debería completarse la información haciendo referencia a la ejecución financiera.

CUESTION OBSERVADA (APARTADO 21)

ALEGACION:

ALEGACION ADMITIDA

CUESTION OBSERVADA (APARTADO 23 y 24)

El expediente de Educación y Ciencia de 808 Millones de Ptas., tiene como objeto habilitar créditos en "Educación Infantil y Primaria" y "Enseñanzas Secundarias y Medias" para atender trasposos de compromisos atendidos con anterioridad, tratándose de modificaciones cuantitativas.

El expediente 524/96, que tiene por objeto ajustar los créditos entre proyectos del servicio 19, para permitir la financiación de compromisos que no habían podido atenderse con autofinanciación, por importe de 966 Millones de Ptas., que se da de baja en el proyecto nº 8545 "Obras y Equipamiento de Hospital Huerca-Overa" (195 Millones de Ptas., del ejercicio 1995 y 771 Millones de Ptas. del ejercicio 1996). Se dota el proyecto nº 399 "Reposición Equipos Electromedicina en Centros Sanitarios" con 123 Millones de Ptas. y se realiza una

modificación cualitativa con el nuevo proyecto nº 161 "Nueva construcción de Centros Sanitarios" con 843 Millones de Ptas., sin tener constancia en el expediente el Informe del Comité de Inversiones Públicas Estatal.

ALEGACION:

La redacción en la que se hace referencia a "compromisos atendidos con anterioridad", en un caso, o a "compromisos que no habían podido atenderse con autofinanciación", en el otro, inducen a error, ya que parece que los compromisos se adquirieron sin tener en cuenta el crédito disponible en su momento y por lo tanto se obliga a la tramitación de los dos expedientes de modificación presupuestaria.

Se propone la siguiente redacción alternativa para ambos casos:

"Compromisos debidamente adquiridos con anterioridad a 1996 que no fueron ejecutados en su totalidad y que deben traspasarse a este ejercicio".

En cuanto a que en el expediente 524/1996 se autoriza una modificación cualitativa de proyectos sin que informe el Comité de Inversiones Públicas Estatal se considera que dicho informe no es preceptivo al poderse incluir ambos proyectos en la misma materia "Sanidad" asignada a la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado de 1995.

En consecuencia se propone la supresión de la referencia que se hace en el Informe a estos proyectos.

Cuestión Observada nº 25

El expediente 617/1996 aprobado el 3 de diciembre, afecta a la anualidad de 1995, y es una modificación cuantitativa. Se da de baja el proyecto nº 1994/204 "Recuperación Medioambiental de Zonas Contaminadas" en el Capítulo VI y un alta en el proyecto nº 1995/971 en el Capítulo VI y un alta en el proyecto nº 1995/971 en el Capítulo VII por un importe de 100 MP., al objeto de redactar y ejecutar el proyecto del complejo medioambiental de almacenamiento, transferencia, tratamiento y destrucción de residuos con emplazamiento en Nerxa. Esta partida está cobrada en 1995.

ALEGACION:

El proyecto nº 1994/204 "Recuperación Medioambiental de zonas contaminadas que fue consignado como partida negativa ante la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales en el parte de variación nº 8 de 11 de septiembre de 1996.

Con fecha 20 de noviembre de 1996, dicha dirección general efectúa un documento contable OK negativo.

El proyecto 1995.000 971 fue creado en el ejercicio 1996 a consecuencia del expediente 617/96 de transferencia de crédito.

Por tanto, en ningún caso pudo ser cobrada esta partida en 1995 como indica el Informe.

Se adjunta documentación acreditativa de las circunstancias comentadas, considerando necesaria la supresión de este apartado del Informe.

CUESTION OBSERVADA (APARTADO 26)

Se ha detectado la contabilización en la Cuenta General de 1996 de dos documentos de redistribuciones de anualidades de FCI con fecha 22 de abril, por un importe de 18 Millones de Ptas. No hay documentación de los expedientes de tramitación. No cumplen la disposición adicional segunda en su tercer párrafo de la Ley 7/1996 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al contabilizarse como modificación una vez aprobado el Presupuesto en julio.

ALEGACION:

Del análisis de los documentos contables que se adjuntan se deduce que la modificación consiste en cambiar el código de financiación y el año, manteniéndose la aplicación y el proyecto, por tanto, no se trata de una modificación presupuestaria de las recogidas en la Ley General de la Hacienda Pública y, en consecuencia, al no tener esa característica y ninguna trascendencia presupuestaria no tiene por qué acompañarse de documentación.

En cuanto a que no cumplen la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/1996 se insiste en que no ha habido modificación de créditos.

Se propone la supresión del apartado 26.

CUESTION OBSERVADA Nº 29.

El grado de ejecución de estos contratos sobre las disposiciones para 1996 ha sido elevado 268 MP. (98 %), como consecuencia de los ajustes efectuados sobre los mismos. La totalidad de las obligaciones han sido contabilizadas en el último trimestre del ejercicio, lo que ha originado que en 1996 tan sólo se haya materializado el pago de 11 MP.

ALEGACION:

La materialización de los pagos es competencia de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.

CUESTION OBSERVADA Nº 31.

Por otra parte, la Administración ha incumplido el plazo establecido en el art. 100.4 de la L.C.A.P., sobre el abono del precio de la prestación realizada por el contratista alcanzando el plazo medio de pago más de 4 meses desde la fecha de

certificación, sin que en todos los casos hayan sido reclamados los intereses de demora por el contratista.

ALEGACION:

En el abono del precio de la prestación realizada la Consejería de Educación y Ciencia sólo tiene competencias para elevar propuestas de pago, correspondiendo la materialización de las mismas, como se ha indicado, a la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda.

CUESTION OBSERVADA N° 40

ALEGACION:

ALEGACION ADMITIDA

CUESTION OBSERVADA N° 46

Parte de los fondos del F.C.I. son compensados con deudas de la C.A.A. por retenciones del I.R.P.F. no ingresadas lo cual podría afectar al grado de liquidez necesario para acometer los proyectos (apartado II, párrafo 10)

ALEGACION:

Conforme indica el artículo 14 de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la administración de su Hacienda está sometida, entre otros principios, al régimen de unidad de caja, en virtud del cual, y según el artículo 68 de la citada Ley, la Tesorería de la Comunidad centraliza todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias.

Ni los fondos provenientes de recursos del F.C.I. constituyen excepción alguna a este tratamiento, integrándose, por tanto, bajo la gestión de la Tesorería única ni, igualmente al pago de obligaciones frente a la Hacienda Estatal derivada de retenciones por I.R.P.F. se efectúa mediante procedimiento especial alguno distinto del régimen general de pagos de las obligaciones de la Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, es indiferente que tales pagos en concepto de I.R.P.F. se efectúen en efectivo con cargo a recursos previamente recaudados como mediante compensación con derechos de la Comunidad: la liquidez de la Tesorería no se ve alterada en uno u otro caso.

En consecuencia, no se estima correcta la afirmación hecha en la cuestión observada sobre la posible afectación de la compensación al grado de liquidez necesario para acometer los proyectos, debiendo ser suprimido tal párrafo del informe

CUESTION OBSERVADA (APARTADO 49)

En algún expediente de modificación de modificación presupuestaria correspondiente a un proyecto (apartado V párrafo 24 **ALEGACION ADMITIDA PARCIALMENTE**) no figura el informe del Comité de Inversiones Públicas Estatal. Los documentos de variación números 11 y 12 de 31 de diciembre de 1996, no han sido recogidos en el listado de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Se recomienda una reducción de las modificaciones presupuestarias y que éstos se realicen en plazos que permitan que estén recogidas en el listados de inversiones al cierre del ejercicio.

ALEGACION:

La alegación a este apartado ha sido recogida en la alegación 24.

En cuanto a la circunstancia que se pone de manifiesto sobre los documentos de Variación números 11 y 12 de 31 de diciembre de 1996, obviamente no fueron recogidos en el listado de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales ya que tales variaciones fueron remitidas el día 9 de enero de 1997 por la Intervención General de la Junta de Andalucía, al incluir variaciones realizados en los últimos días de mes de Diciembre.

ALEGACION ADMITIDA PARCIALMENTE.

Se propone la supresión de todo el apartado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

EDICTO de 15 de enero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificaciones.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la

notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a hacer pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
796/98	ALBERTO ISIDRO ANDRAGA C/ CARRIL Nº 2 BARRIO LOS SUIZOS 2906 04738- VICAR ALMERIA	ARCHIVO SOLICITUD ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA	11-09-98
1106/98	JACINTO ALARCON GARCIA SUBIDA AL CASTILLO S/N PUB "LOS CANDILES" 04638- MOJACAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
1119/98	Mª ANGELES SANCHEZ GALERA C/ LAS MEMORIAS Nº 40 04003- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
1125/98	JOSE SOLANO MARTIN RESIDENCIAL ANDALUCIA, FASE 3, B.5,4-6 SEVILLA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
1129/98	ADAM OTO "ALMERIA ACOGE" 28 DE FEBRERO, Nº 4 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	11-09-98
653/98	JUAN ANDREO MELGAREJO C/ SALITRE Nº 2 30840- ALHAMA DE MURCIA MURCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1159/98	VICTOR KIERPAEZ CARRILLO HAZA TABLEADA 51 04006- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1169/98	FRANCISCA ISABEL RICO GONZALEZ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1176/98	JOSE LUIS TORRES CORTES CUARTELILLO DE LOS CANARIOS S/N 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1183/98	MUSTAPHA SAID TROPICANA 3, APTO 6 URBANIZACION DE ROQUETAS DE MAR 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1179/98	PABLO SAROMPAS VALIDES SANTA ISABEL Nº 19 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1200/98	VICENTE EMILIO OYONARTE DIAZ C/ SANTA FILOMENA 15 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1210/98	JUAN FERNANDEZ CORTES VENTA EL CORSARIO 7 04279- LA MOJONERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1223/98	ANTONIO J. ROMERA MALDONADO C/VINCULO BAJO S/N 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1230/98	FRANCISCO GOMEZ SANTIAGO P/ ANDALUCIA B-6,Nº5,BAJO DCHA. 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1233/98	OSCAR J. ALFONSO FORT C/ TULIPAN 14, 2 04720- AGUADULCE ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1249/98	FRANCISCA MARIN HERRADA CTERA. DE RONDA 293, 4º 1 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1263/98	JOSE ESTRELLA MARQUEZ C/ VERDIALES, ESCALERA 5, PUERTA B 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1265/98	GABRIEL RAMIREZ GUTIERREZ CTERA, DE MALAGA 220 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1266/98	ANTONIO GRANERO ALARCON RAFAEL CALATRAVA 1, 5-6 04006- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1284/98	PRUDENCIA GARCIA PAREJO AVDA. DE ROQUETAS EDIFICIO BAHIA II 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1285/98	JOSE MARIA GONZALEZ VALVERDE CORTIJO VIZCAINO, Balsa SECA 04117- SAN ISIDRO (NIJAR) ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1287/98	AMOR CRUZ RAMOS C/ HUESCA, BLOQUE 1, PORTAL 3C TORRECARDENAS 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1289/98	CARMEN EGEA RUIZ AVDA. SANTA ISABEL 47, 3ªA 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1290/98	MARTA RODRIGUEZ CANOVAS PIO BAROJA Nº 20 04006- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
1297/98	JESUS MANUEL LOPEZ FIGUEREDO C/ANGELES MARTINEZ CHACON 39, 1ªA 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	23-09-98
282/98	GREGORIO LOPEZ LOZANO BARRIADA PARQUE SOL, BL. 26, 5º D 29200- ANTEQUERA MALAGA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1324/98	ALI MARGHICHO C/ ACEQUIAS 1, 17 04700- SAN AGUSTIN (EL EJIDO) ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1327/98	SILA SAID PARAJE LOMA DEL VIENTO 04716- LAS NORIAS DE DAZA EL EJIDO) ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1333/98	AHMED EL KAKOUBI C/ PRIMEROS 04279- LA MOJONERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1340/98	MANUEL F. BARRANCO MORALES C/ TORCAL , BLOQUE 2, P.11 CTERA. DE LA MOJONERA KM. 1 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1349/98	JUAN JOSE HERNANDEZ GARCIA MARTIN LABORDA 4, 3º DCHA 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1354/98	JUAN HERRADA CAMPOS C/ MERCURIO Nº 54, 4-1 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1356/98	RACHID MOURCHID CORTIJO SANTA MARIA ABRUCENA Nº 62 04700- EL EJIDO ALMERIA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1367/98	FRANCISCO GOMEZ SANTIAGO PLAZA DE ANDALUCIA. BLOQUE 6, BAJO 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1414/98	JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ C/ FELIX 10 04279- LA MOJONERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1497/98	NOUREDDINE AMSYAN AVDA. DE LAS GAVIOTAS APTO. CLUB TROPICANA III N° 6 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1499/98	NABIL CHERGUI ABRUCENA N° 62 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1500/98	JORGE FERNANDEZ FERNANDEZ C/ SATELITE N° 12 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1505/98	FRANCISCO J. HERRADA CAMPOS MERCURIO 54, 4º 1 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	07-10-98
1397/98	JUAN BELMONTE JIMENEZ POLIGONO PUCHE C/ PASAJE SOÑADA 11 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1522/98	JUAN VICENTE MENDEZ CAMPOS DOCTOR CARRACIDO 9, 3º 04005- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1529/98	ROUSI RACHID C/ MARCHALES 59, 3º 3 04008- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1534/98	ALEJANDRO LOPEZ GODOY PLAZA DE LA CONSTITUCION 2 04760-BERJA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1555/98	JUAN J. CEBA ESCOBAR FUENTECICA , BLOQUE 5, 2º C 04008- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1560/98	KENDIL ANDUAR C/ CELADOR 04740-ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1564/98	TAHAR NOAMANE PINTOR ROSALES 13 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1591/98	TRINIDAD SANCHEZ MAÑAS SIERRA MARIA 11 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1651/98	DAVID CORRAL NAVARRO VIRGEN DEL MAR 18 04230- HUERCAL DE ALMERIA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1653/98	JORGE H. MEDINA CAMINO DE GALOPE 1 ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1656/98	JESUS ESCAMILLA COMPANY C/ SAN ISIDRO 38. 2º C 1 04006- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1568/98	JUAN M. BELMONTE JIMENEZ PASAJE SOÑADA, 11 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1597/98	SAHIDI BINI HODO CORTIJO EL TENIENTE 04700- MATAGORDA (EL EJIDO) ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1601/98	JOSE A. FERNANDEZ ALCALDE C/ CHURRUCA Nº 21 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1602/98	MANUEL HIDALGO PADILLA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1603/98	JOSE BELLIDO GOMEZ C/ MANOLO CARACOL 38, BAJO 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1610/98	PEDRO MACHADO SANCHEZ HUERCAL OVERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1611/98	BARTOLOME BELMONTE CARRILLO CARBONERAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1614/98	HAMID YOUSTI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1616/98	FRANCISCO AMADOR AMADOR	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1618/98	ALFONSO GONZALEZ GARCIA QUINTA AVENIDA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1620/98	ISAAR ABDRAHMN BALANEGRA (BERJA) ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1623/98	MANUEL HIDALGO PADILLA AVDA. CARLOS V 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1624/98	ASLI SALIHE CORTIJO LAS LOMAS 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1625/98	JOSE SANTIAGO SANTIAGO C/ VALOR Nº 26, PAMPANICO 21 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1630/98	EVA Mª MOLERO BLANCO 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1632/98	FRANCISCO GOMEZ SANTIAGO PLZ. ANDALUCIA , BLOQUE 5, BAJO DCHA. 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1637/98	LUIS CUENCA SANCHEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1638/98	TORCUATO CORTES FERNANDEZ LA LOMILLA 04738- VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1641/98	RAFAEL CONTRERAS CONTRERAS C/ REYES CATOLICOS 04200- TABERNAS ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1642/98	JUAN MARFIL MEDINA C/ CORBETA Nº 1 04770- ADRA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1644/98	RACHID LIEZNASNI CORTIJO BALANEGRA BERJA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1645/98	MANUEL HIDALGO PADILLA AVDA. CARLOS V 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1646/98	AGUSTIN CERO MARTINEZ BARRIADA DE LA PLANA 93, BAJO 11170- MEDINA SIDONIA CADIZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1652/98	MANUEL HIDALGO PADILLA AVDA. CARLOS V 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1654/98	MANUEL MATURANO SALAZAR CORTIJO LA QUINTA 04738- VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1660/98	JUAN RODRIGUEZ HERRADA CTERA, LA MOJONERA 1 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1662/98	TRINIDAD SANCHEZ MAÑAS C/ HERCULES 3 04002- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1669/98	CARLOS HERNANDO DEL AMO BUFALO 04720- AGUADULCE ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1670/98	JOSE A. MARTIN GRANADOS PLAZA DE ANDALUCIA 1, 3º DCHA. 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1671/98	EL HOUCINE MANSOUR CARRIL LOS SUIZOS S/N 04738- VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1672/98	RABAH GHAMIN C/ ZAMORA S/N 04738- VICAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1673/98	MANUEL RUIZ MOYA PASAJE PETENERA 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1675/98	RAMON TRINIDAD GARCIA C/ TEJERAS 10 04240- VIATOR ALMERIA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1676/98	ABDELILAH JAHYA CORTIJO CUATRO VIENTOS 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1678/98	AVELINO GARCIA REYES NADOR 3 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1681/98	ARTURO J. NIETO TOMILLERO AVDA. DE ROQUETAS Nº 5 04700-SANTO DOMINGO(EL EJIDO) ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1682/98	FRANCISCO GARCES HEREDIA VALOR Nº 18/28 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1683/98	JORGE M. DE JESUS FERNANDEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1685/98	JESUS NSOGO ANDOMO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1691/98	ANTONIO COLLADO GOMEZ C/ SALAMANCA , BLOQUE 19, PORTAL 2,4ª 04007- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1692/98	RACHID EL GREGUI CORTIJO MATAGORDA 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1693/98	KAMAL ALHABAZ CORTIJO LA MOJONERA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1695/98	FRANCISCO AMADOR AMADOR	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1702/98	BIAL HAMAI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1710/98	Mª DOLORES CORTES CANTON MARIA ZAMBRANO 4, 2º 3 04006- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1711/98	JUAN A. AGÜERA FERRI C/ BARRERA , BAJO 6 04610- CUEVAS DEL ALMANZORA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1716/98	FRANCISCO J. NIETO RODRIGUEZ 1º DE MAYO, BLOQUE J, 2º 04007- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1730/98	CARMEN GONZALEZ MUÑOZ C/ TONAS , ESC. 4, PUERTA B 04009- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1733/98	CARMEN ROSA DEL PINO SANCHEZ PASEO DE ALMERIA, 5, 6º O 04001- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1754/98	MARIA DEL PILAR RUIZ VEGA SAN RAFAEL 32, BAJO 04008- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1759/98	ANTONIO SALVADOR ROBLEDO CASTAÑOS, 20, APTO. 404 04720- AGUADULCE ROQUETAS DE MAR ALMERIA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1760/98	GREGORIO LOPEZ LOZANO PABLO RUIZ PICASSO 4, BAJO 04005- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	22-10-98
1465/98	MATILDE CORTES UTRERA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1466/98	HAMISE NOURDDINE	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1468/98	JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1472/98	MIGUEL FERNANDEZ PIQUERAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1543/98	EMILIO GUTIERREZ GOMEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1544/98	JOAQUIN OLIVA HEREDIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1546/98	JOAQUIN ROBLES ARANO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1541/98	JESUS RUIZ LOBILLO SALCILLO 04230- HUERCAL DE ALMERIA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1547/98	MAURICIO FERNANDEZ MORENO 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1764/98	PEDRO GIL GUTIERREZ C/ BRUSELAS 70 04700- SANTA MARIA DEL AGUILA EL EJIDO-ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1778/98	ALEJANDRO RODRIGUEZ LAZO VENEZUELA Nº 1 04230- HUERCAL DE ALMERIA ALMERIA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1780/98	MOISES CONTRERAS MOLINA LAGUNA Nº 13 04638- MOJACAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1786/98	DOLORES GARBIN CLEMENTE PASEO DE ALMERIA 5, 6º C 04004- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1794/98	JOSE PEREZ MARTINEZ C/ SANTIAGO 107 04006- ALMERIA	DESESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	10-11-98
1808/98	JOSE ANTONIO MONTERO VILCHES HOSTAL MAGAN 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1816/98	ANTONIO DOMENECH SAEZ PURCHENA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1817/98	ANGEL LUIS MACHADO SANCHEZ TIJOLA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1826/98	OUHARI BOUKER	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1850/98	DIEGO LOPEZ PUGA LA TORRE 19 GRANADA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1809/98	JUAN ANDRES RUIZ LOPEZ VENTA VIEJA Nº 58 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1812/98	JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ PLAZA CALDERON 4 1-1 04003- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1814/98	JOSE MANUEL CANTON GARCIA C/ MEDICO Nº 5 04400- ALHAMA DE ALMERIA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1815/98	DIEGO IBAÑEZ GARCIA CAMINO VIEJO 59 04400- ALHAMA DE ALMERIA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1823/98	ALFREDO SANTIAGO MORENO	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1824/98	JOSE FRANCISCO SEGURA UTRILLAS	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1831/98	JUAN RAMON FERNANDEZ GOMEZ ADRA ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1870/98	MOHAMED KASMI CARNICERIA "ALHAMBRA" C/ GUALCHOS 6 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1835/98	ABDUL GUAJIL CTERA. MATAGORDA S/N 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1848/98	LIBERATO MASTRAGELO TRAPERIA 32 MURCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1851/98	ANTONIO ESTEBAN MATEO C/ DURCAL 1- EL SOLANILLO 04740- ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1855/98	DANIEL JOZEF RUE DE TURIN 56 NICE FRANCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
1860/98	VICENT PLANEIX	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1865/98	KAMEL ARABI ESTRECHA 26 31500- TUDELA NAVARRA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1868/98	BENZIDOUR MAURAD CENTRO PENITENCIARIO ACEBUCHÉ 04071- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1869/98	RAMON MUÑOZ HEREDIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1871/98	WOLFGANG BERNAHAUPT ESSEN ALEMANIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1872/98	DIEGO IBAÑEZ GARCIA BARRANCO GREPPI 59 04002- ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1877/98	FRANCISCO GALLARDO CASARES	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1878/98	RABAH GHAMIN	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1881/98	MAXIMINO MULERO FERNANDEZ	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1884/98	JERONIMO MOYA DIONI	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	02-12-98
1919/98	JOSEFA ILUMINADA AMADOR CASTRO MISERICORDIA S/N 18680- SALOBREÑA GRANADA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-12-98
1922/98	CARLOTA FERNANDEZ FERNANDEZ CABEZO DEL DISCO, 25 30880- AGUILAS MURCIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	16-12-98

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días desde su notificación, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, que

remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 15 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1999**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1999 es de 22.800 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63